

SESIÓN ORDINARIA N° 05 – 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Señores consejeros, consejeras, tengan ustedes muy buenos días señores funcionarios, miembros del equipo de apoyo señor secretario técnico amigos de la prensa, siendo, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 05 - 2016, para tratar temas de importancia para el consejo bien señor secretario tiene el uso de la palabra para verificar el quórum correspondiente

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días señores consejeros, consejeras, publico presente, amigos trabajadores del consejo regional, prensa presente, sala de sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, sesión ordinaria N° 05 – 2016 hoy miércoles 25 de mayo del 2016 del consejo regional, se va a pasar lista para verificar el quórum y poder dar inicio a la sesión, consejero Hermer Ernesto Alzamora Román presente, consejera María Cecilia Torres Carrión, presente, consejero Marvin Bancayán Fiestas, el consejero de Sechura ha llamado diciendo que se va a incorporar a la presente sesión, consejero, Walter Alberto Troncos Calle, presente consejera Raquel Arriola Ortega, presente, consejero Eligio Sarango Albuja presente, consejero Óscar Echegaray Albán, presente, consejero Manuel Saona Rodríguez, presente, bien consejero delegado le informo que tiene el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria 05 – 2016 del Consejo Regional

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien de lectura a la agenda del día de hoy

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno la presente sesión es ordinaria, empezáramos con la estación de despacho, luego la estación de informes, luego pedidos y en la orden del día tendríamos como primer punto la exposición de la dirección subregional de salud Luciano Castillo Colonna sobre situación de proyectos y procesos administrativos encontrados en dicha subregión,

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, por favor sírvase dar cuenta del despacho

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien tenemos un único despacho el día de hoy respecto al informe presentado por el asesor de gobernación ingeniero Pedro Mendoza guerrero respecto a su asistencia al seminario internacional de parque de ciencia y tecnología en Corea evento que se realizó del 18 al 29 de abril del 2016 aquí hace un resumen de la visita y de lo tratado este despacho es en base a lo que el acuerdo de consejo regional que autorizó su participación en dicho evento en comisión de servicio al exterior señalaba que tenía que alcanzar su rendición de cuentas y un informe de lo tratado en dicha comisión de servicio en el exterior este despacho queda a disposición de los consejeros regionales que deseen tener una copia para conocimiento va a estar en la secretaría regional bien eso es todo el despacho

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien pasamos a la estación de informes si algún consejero tiene que hacer su informe pueden hacerlo, bien tiene el uso e la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, saludar a todos los colegas de este colegiado regional para informarles a todos los presentes

- Que estuvimos en dos reuniones la primera fue con el alcalde provincial de Morropon Chulucanas José Montenegro Castillo y con el Gobernador Regional en la cual el alcalde de Chulucanas vino acá dado que ya era la cuarta vez que el Gobernador no le atendía una cita sin embargo se dio a último momento y la finalidad de esa reunión era para que la región pueda tener un financiamiento en algunos proyectos con Chulucanas, debo de señalar que la región hasta ahora con Chulucanas no ha invertido un sol, hablo del distrito de Chulucanas sin embargo con las demás distritos habido financiamientos para unos proyectos como el caso de Laynas que es dinero del BCP una obra por impuestos, con el caso de Yamango también que se está trabajando el tema de obra por impuestos y con el San Ramos y otros colegios que aquí aprobamos que igualito el dinero lo hace el Minsa pero el Gobierno Regional Piura no está invirtiendo un solo sol en el distrito de Chulucanas que es el más grande de la provincia de Morropon, está pidiendo que pueda el Gobierno Regional Piura atender una necesidad que es el tema de agua ayudar a Chulucanas porque está padeciendo como en muchos lugares pero ya de una manera muy álgida el tema del agua, hay un proyecto que aquí el consejo regional en el año 2011 declaró de interés regional y es el proyecto de alcantarillado de villa Batanes el consejo regional lo declaró de interés dado que Batanes padece el tema del agua para el consumo humano, entonces este proyecto se declaró de interés regional sin embargo el proyecto lo tiene la municipalidad ahora el alcalde ha venido y le ha dicho señor gobernador quiero cederte la unidad ejecutora a ti para que tú puedas ayudarme por lo menos con este proyecto que asciende algo de 7 a 9 millones aproximadamente entre esos parámetros es el monto del proyecto y el gobernador dijo no

puedo apoyarte porque no tengo plata, pero el alcalde no lo estaba pidiendo para este año era para que se incluya el próximo año 2017, entonces en esa reunión que fue un poco álgida al inicio debo de informarles que se quedó que la región va apoyar con un mantenimiento de un pozo que está obsoleto va hacerlo eso y bueno de una u otra forma yo quiero decirle a todos los consejeros acá que Chulucanas como capital de provincia de Morropon necesita el apoyo de nosotros como consejo regional del gobernador regional y si yo creo que este año no se pudo nada por Chulucanas creo que el próximo año o en el transcurso de estos meses informarles a ustedes para poder los pedido que el consejero de Morropon traiga poder apoyarlos y decir debe de exigir al ejecutivo para que vea la manera y se cumpla y no se deje en el descuido al distrito de Chulucanas que como repito alberga más del 55% ahorita estadísticamente de toda la población de la provincia de Morropon

- En la segunda reunión que también estuve presente con el Gobernador Regional se trató el tema sobre el 30% que se le adeuda a los maestros de la región que fue la segunda en la primera estuvo el consejero de Piura a nivel de funcionarios y en la segunda estuvo ya el gobernador en la cual informo que hasta el día de ayer que me comunique con el informático ya se estan subsanando las observaciones con el MEF, que es lo que pasa consejeros y esto de interés para sus provincias porque hay deudas con maestros con el 30%, más que un aumento están pidiendo que se les pague la deuda que ya está reconocida judicialmente eso es mucho más grande que el tema de un aumento salarial a nivel de maestros esa deuda ahorita el trámite que esta es validación del MEF no del monto la deuda sino de los datos, de los expedientes que esa labor es proctoria con el MEF esa validación del MEF una vez que salga va a salir una resolución ejecutiva regional que y con ese resolución aprobara dos listados el 2 y el 3 a nivel regional una vez aprobados ya el Gobernador tendrá que en Lima hacer la gestiones políticas para que de los ciento veintitantos millones que hay en las arcas del gobierno central par pago de deuda por lo menos venga algo considerable, considerando valga la redundancia el monto grande de la deuda social de los maestros, eso ya es una labor política donde creo que nosotros también para defender y representar la voz de los maestros en nuestras provincias también coadyuvemos a esta gestión política en el MEF porque eso es ya es en el intercambio de gobiernos no es que va a ser en el intercambio se deja y luego ya con el nuevo gobierno se empezara a ser el pago paulatinamente de la deuda los maestros son conscientes que no les va a salir todo el dinero, pero por lo menos esperan un buen incentivo de esa deuda que la mayoría suma más de 80 mil soles a cada uno, eso es lo que debo de manifestar
- Por otro lado también he estado presente en algunas reuniones de organización en la cual pido a los consejeros que no seamos indiferentes al tema de los afro descendientes, démosle la importancia ellos están luchando para que se les incluya como variable técnica a nivel nación país nosotros hemos dado los primeros pasos con la ordenanza pero este mes de junio es el mes del afro descendiente no necesariamente es de gente morena, negra, mulata, zamba sino de gente que tiene que puede ser de otro color amarillo, blanco incluso pero que tiene identidad afro descendiente, van a realizarse una serie de actividades a nivel sobre todo de la provincia de Morropon donde más afro descendientes tiene a nivel de la región por el centro poblado de yapatera y otros lugares afines entonces pido a los colegas hacernos presentes y nuestro compromiso de poder coadyuvar a esa población que está aportando a muchos logros a nivel de la región más aún que tenemos a una colega que también sabe y entiende mucho más a lo que me estoy refiriendo en cuanto a la cultura afro descendiente

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien algún otro consejero que desee hacer su informe, bien consejero de Piura tiene el uso de la palabra

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días quería informarles lo siguiente

- Que hay varias obras que se encuentran en ejecución a nivel de toda la región pero el Gobierno Regional Piura, solamente tiene plazo hasta fines del mes de junio para que toque puertas a los ministerios y asegure esa continuidad de esos proyectos productos de unos decretos supremos que tenía que firmar en este caso el presidente de la república para que se transfieran los recursos asegurando esa continuidad ha habido algunos proyectos algunas obras que se vienen ejecutando y que se han paralizado entre 3 a 4 meses por lo menos desde enero otras en febrero, se han paralizado como centros de salud, el Víctor Raúl, santa Julia porque Lima el gobierno central no transfería el dinero porque no suscribían el decreto supremo, el día de ayer ya pudimos verificar que ya se reiniciaron los trabajos ya les transfirieron todo en el mes de agosto estaría culminándose el centro de salud Víctor Raúl y el centro de salud Santa Julia se estaría terminando en ese mes pero hay otros proyectos más que están en camino y que probablemente podrían paralizarse sino se transfiere, entonces quisiéramos que ustedes vean en sus respectivas provincias que es lo que está en camino de ejecución y hacer las consultas correspondientes de cómo va este tema porque a fines del mes de junio se vence si ya no se logró esa transferencia hay que esperar el próximo gobierno, entonces les digo para sus provincias yo acá yo veo que en el centro de salud de Víctor Raúl y Santa Julia ya comenzaron o sea se retomó se habían paralizado este tema simplemente quería informarles para que ustedes vean
- El segundo punto que quería informar es que el centro de salud el Indio hay una obra que no ha sido recepcionada, en el momentos que les dieron para que sea recepcionada resulta que les observaron algunos equipos biomédicos les observaron, entonces por ejemplo había un revelador no sé cuánto cueste pero el monto que le habían puesto a ese revelador era 100 soles, entonces el contratista dijo 100 soles debe de ser la solución

para revelar, porque no creo que sea el revelador entonces les compro la solución para revelar cuando vinieron a recepcionar dijeron aquí no dice solución aquí dice revelador entonces hubo un problema ahí, no le decepcionaron la obra y hasta el momento no se recepciona, entonces como no se ha recepcionado no se puede hacer nada de obras adicionales ahí no se puede hacer, entonces hemos ido con el alcalde de Castilla, los directivos del centro de salud del Clas, el gerente estamos ahí mirando y resulta que ahora aparecen vicios ocultos, es decir algunas grietas en los muros que ya se dan hasta el otro lado y aún no está recepcionado el día de hoy vamos a ir al lugar el alcalde, los directivos del Clas, como Gobierno Regional Piura va a ir la Diresa para inspeccionar ese tema para ver que se viabilice este tema de la recepción ya tiene años sin recepcionar y se está malogrando y está en cesión de uso ese es otro tema

- El otro tema que quería es no sé ya lo voy tocar el tema de pedido mejor gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, distinguidos periodistas, y público presente,

- Estuve en la ciudad de Lima con motivo de comisión de servicio con la cual coordino con el consejero delegado, y el señor secretario del consejo regional, el tema que voy a abordar yo creo que nos interesa a todos dado el caso que o la solución o la intransigencia de estos problemas trae consigo a la vez problemas sociales y todos los sabemos aunque no todos los vivimos, Huarmaca es una de las víctimas en el sentido de que este problema límite data de años cuando me ocupa la ocasión de estar como alcalde yo hice una movilización en aquellos tiempos en protesta en contra de lo que se quería hacer como un intrínsculo político, bueno pues hay mucho que hablar pero quisiera que esto lo tomen muy en serio, el caso de Huarmaca el de Huancabamba, tiene dos expedientes no es como se pensaba por ejemplo el primer expediente, se encuentra en la PCM en la dirección técnica de demarcación territorial en la oficina de la doctora Paola Lobaton F. que es la directora de la oficina general de asesoría jurídica de la PCM, este expediente luego de una serie de revisiones pasa a manos de la abogada Mabel Ponce de León Yáñez quien opina para que se remita el expediente nuevamente a la oficina nacional técnica de demarcación territorial para que nuevamente se adjunte un acuerdo de consejo regional de Piura actualizando firmando las firmas de las autoridades actuales, pese a que ya existe un acuerdo creo que data desde el 2012 sobre saneamiento y organización territorial de la provincia de Huancabamba y toda esa información está en la oficina antes indicada pero nuevamente quieren un nuevo acuerdo del actual consejo para que esta tramitación continúe por la vía legal eso es en cuanto al primer expediente, el segundo se encuentra en la presidencia del congreso de la república y se trata de un problema interregional ya es Piura - Lambayeque cabe indicar que la PCM elevo este caso como proyecto de ley para su aprobación al pleno del congreso pero la congresista Marisol Espinoza Cruz se opuso a esta aprobación por razones que se desconocen entonces eso solamente ya está para su aprobación se ha enviado a un documento de parte del señor Gobernador Regional en el cual se recomienda que se atienda prioritariamente esta situación
- Luego hemos estado por el MINAGRI averiguando sobre un proyecto de conservación de cuencas hídricas del sector Palvayuc del centro poblado San Isidro en la oficina de la dirección de estudios ambientales y fuimos atendidos por el ingeniero Ampuero Almanza que es un piurano que trabaja en agricultura especialista ambiental quien me consiguió amplia información acerca del referido proyecto dado el caso que el proyecto ha sido observado en las oficinas de agro rural y están pidiendo dos requisitos que son indispensables un certificado de impacto ambiental, certificado de estudio hidrológico
- Luego me apersoné a la oficinas del fondo binacional y he recabado algunas informaciones que a lo mejor a los señores consejeros les va a ser útil respecto a los diferentes proyectos que financia el plan binacional Perú Ecuador me atendió una señorita Castañeda y me encontré con la sorpresa que hay algunas municipalidades están en deuda hay caos que no han hecho la rendición de algunos proyectos que ha efectuado el plan binacional entre ellos está Huarmaca, Sondorillo y Sondor pero son cosas que se deben de sanear para poder tener posterior atención
- Asimismo me apersoné al ministerio de vivienda y fui atendido por el ingeniero Cáceres acerca de un proyecto de tambo comunal que está programada para el centro poblado Mitupampa esto es en la parte alta de Sondorillo el caso Piura Huancabamba y está felizmente el proyecto en un avance tan es así que está en estudios para la elaboración del proyecto y luego su aprobación hasta por ahí hemos caminado y gracias por haberme escuchado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien saludarlo al consejero de Huancabamba por su trabajo que viene realizando por Huancabamba, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, señores funcionarios, señores de la prensa quisiera informar lo siguiente

- Bueno participe de una reunión con representantes del ministerio de comercio exterior y turismo que se dio acá en Piura en el hotel los portales a fin de implementar una mancomunidad a cargo de los alcaldes provinciales

esto con el fin de promover el turismo en nuestra región y como ustedes saben que proyectos que estén enmarcados dentro de una mancomunidad tienen la mayor posibilidad de que sean viables y que puedan ser financiados, en esta mancomunidad recayó el presidente el doctor Óscar Miranda como alcalde de la provincia de Piura y dentro de la provincia estaba Talara, Sullana Sechura bueno Ayabaca ya está conformada la mancomunidad que viene trabajando y desde muchos años atrás la mancomunidad señor cautivo

- Asimismo también informarle que tuvimos la visita consejero delegado don Eligio Sarango al distrito de Sapillica, con el fin de poder recabar información y ver los problemas en cuanto a salud y educación pudimos conversar con personal de salud tenemos el problema con esta enfermedad Emamiasis hay 34 casos nos informaron que se han dado en estos lugares y para eso requieren de una medicina ampollas que son apropiadas para combatir esta enfermedad, también hemos conversado con el director de la subregión de salud de Sullana son más o menos como 2,000 ampollas que requieren y asimismo en cuanto también la necesidad de poder tener y contar con movilidad apropiada para atender a la población
- Igualmente en educación hemos podido constatar in situ hay colegios que necesitan ampliación y construcción de aulas están estudiando en aulas pero que han sido construidos por los moradores de la localidad y han sido construidas con varas de Guayaquil y están expuestos tanto al aire y la tierra no son condiciones óptimas para sus estudios entonces todas esas necesidades hemos podido constatar y conversar con la gente para poder canalizar estas necesidades y poder ver la manera de poder solucionar, bueno eso es lo que quería informar hay otras cosas más pero eso es lo más resaltante para dar a conocer gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros regionales, señor secretario de consejo, señorita asesora del consejo regional a todos los funcionarios que hoy nos acompañan y a la prensa que está presente

- Tuve la oportunidad de viajar a fines del mes pasado y a inicios de este mes al departamento de Moquegua junto con la consejera de Paita donde pudimos constatar y ver la deferencia de la calidad educativa que se brinda en este departamento, realmente es totalmente emocionante de ver la infraestructura de los colegios las Ugeles parecían municipalidades modernas y nosotros entre broma nos decíamos igualita a la de Talara o la de Paita el punto es si para comentarle es que toda esta iniciativa todo este proyecto educativo no nace de una Ugel no nace de la población nace del propio gobierno regional nace de la voluntad política de priorizar el sector educativo y algo que a nosotros nos pareció muy importante es que han obtenido ellos un apoyo económico de una empresa Sauther Perú de 108 millones para implementar cada uno de los colegios desde los colegios iniciales hasta los colegios secundarios todas las aulas sin diferencia tienen una pizarra electrónica cada profesor así sea contratado tiene una laptop entonces si ellos han logrado obtener apoyo del sector privado porque no nosotros organizarnos y generar este apoyo como consejo regional
- Quiero comentarles un proyecto educativo que se viene realizando en Talara porque fue la Ugel Talara quien viajó a esta ciudad el proyecto de gobernabilidad empoderadora educativa que para el beneficio de las personas que están involucradas ha logrado el apoyo de diferentes ONG que creíamos que en Talara no existían de tal manera que estas ONG buscan su propio financiamiento para apoyar a los alumnos se han venido pintando escuelas mientras se hace esto se les enseña a los alumnos hacer murales a tomar fotografías profesionales que los niños salgan con una perspectiva y una actividad técnica paralela a la educación de matemática y comunicación que ya vienen realizando, se ha conseguido el apoyo de todas las municipalidades de la provincia para lograr de enviar a una cantidad de profesores hacer está pasantía a Moquegua y que ellos vengan con la misma inyección de energía porque en si nosotros decíamos pero si Moquegua tiene todo este apoyo Tacna no lo tiene y tiene el primer lugar actualmente entonces no es solo cuestión de cuanta infraestructura o de cuanta logística se tenga sino el compromiso de los docentes, entonces yo creo que eso es la misión más importante de lograr comprometer a los profesores y yo creo que eso se va a lograr poco a poco en las pasantías que se van haciendo por ello nosotros tenemos una reunión el día viernes van a participar todos los directores de Ugeles va a participar el director regional de educación y yo les invito a cada uno de ustedes para que puedan participar de esto veamos las estrategias educativas que ellos tienen aquí para implementar en la región, porque si en Moquegua se aplican normas, yo les comento algo pequeñito una profesora quería traer a sus padres a las reuniones que ella tenía, la primera citación no asistieron la segunda citación no asistieron la tercera citación el padre fue sacado de su trabajo con fiscal tenemos las mismas normas que tiene en Moquegua las tenemos en Piura porque no lograr ese compromiso de los padres involucrar a los padres en el desarrollo educativo de sus hijos, entonces si somos un solo país las mismas normas se puede aplicar allá también se pueden aplicar acá entonces yo creo que si nosotros tenemos la voluntad política de apoyar proyectos educativos como estos vamos a ser cosas que realmente van a quedar para siempre no obras que con un terremoto algo se cae, entonces yo si me gustaría que ustedes tengan ese compromiso de su sumarse a este proyecto quizás ahora se venga dando solo en Talara pero me interesa mucho que se de en toda la región

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Talara, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paíta Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales bueno para informar

- Con respecto a la Ugel de Paíta, en el mes de abril nosotros hemos ido juntamente con el consejero delegado, comisión de fiscalización, a la Ugel de Paíta por las denuncias de los abonos indebidos que se han hecho prácticamente durante todo el año 2015, y se está evaluando si es que también esos abonos también han realizado en el año 2014, esa es una evaluación que la va a tener a cargo el órgano de control interno de la Drep, bueno inicialmente solamente fueron 6 profesores que se les había hecho el depósito, posteriormente ha ido aumentando la relación así es por eso es que se pidió la intervención de la Oci para que haga una auditoría contable financiera que ya están recopilando toda la información primero de los 6 meses, pero hasta ahora no da el informe de cuáles son los resultados, pero han ido como les digo han ido saliendo muchos más profesores que se han sido abonados, así como también al momento de hacer el pago a los profesores nos hemos dado cuenta que el programa que tienen para hacer el pago ellos no están todos los profesores incluidos en este programa Airsh creo que se llama y eso hace que hayan originado todos estos abonos indebidos a los diferentes profesores, inclusive a profesores fantasmas prácticamente porque ahí habían profesores que también no les había salido las resoluciones de cese y sin embargo se les estaban haciendo abonos, el informe va porque de repente en las diferentes Ugeles de la provincia de la Región pueden que también estén haciendo ese tipo de abonos indebidos y si sería bueno que se haga una fiscalización de repente a todas las Ugeles de la Región Piura muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paíta, bien voy hacer mi informe como consejero de Sullana

- Si bien es cierto el consejero de Ayabaca hizo mención a que habíamos estado en Sapillica y se ha visto la infraestructura educativa y déficit de aulas en centros educativos
- Y también fuimos al sector salud efectivamente ahí hay una enfermedad la Emaniais cutánea que se necesita 2,000 ampollas de lo que ya hemos dado información al director de la Disa al doctor Dante y esperamos que estos centros de salud sean atendidos en Sapillica puesto de que haya no hay dengue no hay Zika y sin embargo no es atendido con ningún medicamento hace dos años que los atienden, entonces hay que tomar cartas en el asunto en esto para que esas comunidades sean atendidas, También debo de comunicarles que nosotros hemos estado allá el 17 de mayo y nos han informado que el 29 de noviembre del año 2015 trajeron 4 motos lineales a la subregión Luciano Castillo de las cuáles dos motos habían sido recién retornadas el 15 de mayo so pretexto de repararlas para atender el fenómeno del niño y sin embargo hasta el día que nosotros estuvimos no habían retornado dos motos que eran del caserío de Tasajera de placas una 031 y la otra 125, además de eso habían traído también ese mismo día en noviembre del año 2015 también habían sacado una camioneta para repararla y atender con eficiencia el fenómeno del niño pero sin embargo hasta el día 17 que nosotros estuvimos ahí no habían retornado esa camioneta o sea que le invocamos que esto pase a la orden del día para solicitarle al director de la Disa Sullana que ponga atención a ese tema
- Luego el C.E. de Hicsa, naranjo, del sauce y otros que tienen deficiencias de agua nos queda pendiente ir Montero, Oxahuay, Jilili, que también hay algunos problemas tanto en educación como en salud y hemos quedado visitarlos en los próximos días,
- Y también debo de informar que nosotros en cuanto hemos ido a la subregión Luciano Castillo Colonna salud para solicitar documentación relacionada a la distribución de combustible, hemos ido con el secretario técnico del consejo, hemos ido fiscalización, hemos ido tres veces en este gobierno del doctor dante no hemos ido, pero si hemos ido en el anterior de tal manera que nosotros hemos solicitado la documentación relacionada al combustible sin embargo son 3 veces que he ido fiscalización y hasta la 48 fecha no han hecho llegar ningún documento, agenciándonos documentos por otro lado hemos tenido de un mes y hacer una observación que hay 1,472 galones de gasolina o diesel que no tienen identificación de placa de vehículo nosotros sabemos que una bicicleta o un triciclo tiene su placa y sin embargo aquí han asignado a vehículos sin placa
Luego tenemos 221 galones de combustible para un vehículo 854 P3 F854 de los cuáles esos 221 galones de gasolina, 38 son gasolina y el resto es petróleo o sea que es medio extraño que a un vehículo se le Eche gasolina y también se le Eche petróleo, luego tenemos otro vehículo X2 8682 y a ese vehículo se le han echado 215 galones de los cuáles 170 son gasolina y 45 son petróleo, luego tenemos otro vehículo EGF844 de los cuáles son 89 galones de gasolina que se le han echado en el mes a ese carro y sin embargo hay 35 galones de gasolina, también esa información también la vamos a pedir y que venga la persona porque aquí pueden haber errores materiales en esas hojas y para que el responsable explique al consejo lo relacionado bien eso es todo mi informe gracias

Bien pasamos a la estación de pedidos, los consejeros que deseen hacer pedidos bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado

- Como ya lo explicaba la situación limítrofe de la provincia de Huancabamba y que lógicamente promete el bienestar de nuestra región pido al honorable Consejo Regional aprobar sobre este proyecto de saneamiento y

organización territorial SOT denominado así con las siglas de la provincia de Huancabamba y cumplir con lo requerido con la directora de la oficina general de asesoría jurídica de la PCM es requisito indispensable les decía porque sin eso va a estar estancado a lo mejor pase a ser archivado muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien algún otro consejero desea hacer pedidos, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, bien quisiera hacer un pedido

- Bien aquí quiero el apoyo sobre todo de la comisión de fiscalización en el distrito de Montero hay una construcción de una institución educativa que es por Pronoei ahora esta institución educativa tenía plazo de construcción de 6 meses pero ya eso comenzó en septiembre del 2014 y estamos mayo del 2016 y hasta ahora no ha sido entregada y tampoco no ha sido implementada, el contratista prácticamente ha abandonado la obra y la gente allá no sabe qué hacer o adonde recurrir porque esto es directamente una construcción del Minedu, pero yo creo que tampoco podemos dejar desamparados a la población, los alumnos, los padres de familia están pidiendo que se haga una intervención ahí, para ver qué solución hay en esta problemática porque no ha sido entregada la obra y menos implementada entonces aquí quiero pedir a la secretaria anticorrupción para que me acompañen hacer una inspección allá para conversar y tener una reunión y ver qué salida podemos dar a esta problemática
- Otro pedido es que quisiera manifestar aquí al pleno del consejo la posibilidad de declarar de interés regional lo que es el agua y el alcantarillado de Ayabaca la obra de saneamiento porque realmente se viene nuevamente la fiesta del señor cautivo en el mes de octubre y como ustedes saben Ayabaca es visitada por miles de fieles y justamente en la fiesta central ya nos pasó el año pasado se termina el agua ya que no hay abastecimiento de agua y colapsa los servicios higiénicos, los hoteles, restaurantes y realmente es bastante tedioso este problema y se tiene que bastecer con cisternas trayendo agua de otros lugares que no es agua potable, entonces yo quisiera que aquí que esto se declare de interés regional este proyecto de agua y alcantarillado ya que esto perjudica a toda la población y a todos los que van de otros lugares y es un proyecto que viene desde hace 7 años y hasta ahorita no hay solución, ya se ejecutó una parte de este proyecto que es el componente de agua y es un elefante blanco que está ahí porque no está funcionando el otro componente es el alcantarillado que se está haciendo todo este proyecto entonces yo quisiera que se le haga seguimiento a este proyecto que lo tiene la subregión de Sullana y ponerle mayor interés y me gustaría que esto se declare de interés regional ya que no es posible que se venga otra vez nuevamente esta fiesta el año pasado al Gobierno Regional Piura, se le pidió dos cisternas para poder abastecer el agua en Ayabaca que se agotó y tampoco el Gobierno Regional Piura tenía cisternas y no se pudo apoyar tuvieron por otro lado que conseguir y esto es muy calamitoso este problema entonces yo quisiera que esto se declare de interés regional porque Ayabaca como provincia no tiene lagunas de tratamiento, lagunas de oxidación y las aguas se van hacia las quebradas contaminando realmente lo que son los pueblos de más abajo y esto es un llamado aquí para que esto se declare de interés regional

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, efectivamente nosotros que somos piuranos y que siempre hemos visitado Ayabaca, no solamente en las fiestas sino por acciones de trabajo, es necesario atender este pedido pasándolo a la orden del día puesto que esto es una herencia de los malos gobiernos que ha sucedido en Ayabaca no es de este sino de los malos gobiernos porque es una fiesta que deja grandes utilidades y no han invertido más que todo en infraestructura de Ayabaca bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bien tengo que efectuar algunos pedidos

- Mi primer pedido al Gobernador Regional para que vía administrativa informe a mi despacho sobre las gestiones que viene realizando con el gobierno central sobre este proyecto que pretende declarar como zona tropical y reservada varias bahías como el Ñuro, Mancora, parte de Talara este proyecto que incluye la recopilación de 100 mil firmas, toda vez que tengo conocimiento que están firmas las están ubicando también en el lugar de Chulucanas que no tiene absolutamente nada que ver con el tema de Paíta y Talara en este proyecto. Por otro lado en este informe que solicitó al gobernador regional también pido que se anexe ya que también tengo conocimiento extra oficial informe del ministerio de la producción- Produce también de Petro Perú y de Imarpe en la cual están cuestionando pues que no está siguiendo el procedimiento normal que debería de hacerse para hacer esa declaratoria reservada y también se habla que frente a estas zonas reservadas que se pretende hacer que está muy bien, pero el interés sería aparentemente, presuntamente los pozos petroleros que son cerca de 90 pozos en la cual hay interés incluso de dos ONG para una aclaración pertinente pido al gobernador regional que informe a mi despacho en ese sentido
- Segundo pedido también dirigido al Gobernador Regional es que tenemos conocimiento nosotros que en el hospital de Sullana justamente está presente el doctor Salazar también está encargado de la subregión

Luciano Castillo Colonna salud, entonces yo solicité que vía administrativa mi pedido se le pida al gobernador regional para que designe un funcionario en el hospital y un funcionario en subregión de salud Sullana toda vez entiendo que el problema es muy álgido en el tema de salud y no le alcanzaría la disponibilidad y también el trabajo en ese sentido entonces pido que vía administrativa mi persona le comunica al gobernador regional la designación de un funcionario en cada dependencia

- Por otro lado también al gobernador regional esto es ya reiterativo yo lo he pedido y ustedes han escuchado se me informe sobre todo el trabajo que ha efectuado el año 2015 no sé si hasta la fecha 2016 continuara ya tendrá que responderme formalmente sobre el corredor de los bróker de seguros ABC que este pedido sobre que trabajos hace en toda la logística del Gobierno Regional Piura esto lo hice en mérito a lo del sifón de samán pero eso ya se me respondió, pero lo que ni se me ha respondido hasta la fecha que fue el pedido anteriores sobre todo el trabajo que hace este bróker ABC corredores en ese sentido también va dirigido al Gobernador Regional porque es el quien designa
- Por otro lado también he pedido a la dirección del hospital de Chulucanas a la directora de salud también hice un pedido yo ustedes recordaran consejeros sobre un desabastecimiento de medicina que hablaba ahí en el portal de la consulta amigable había una buena transferencia por el SIS de lo que es medicamento para Chulucanas sin embargo hay muchas quejas de pacientes hasta mi casa me han ido a ver yo lo dije acá y me siguen llamando que no hay medicamentos en el hospital de Chulucanas, entonces ces no sé a qué se deberá ese desabastecimiento incluso yo pedí aquí que también el SIS a través del área pertinente hiciera una inspección porque el SIS es el ente encargado de una inspección al hospital de Chulucanas si efectivamente es cierto o no es verdad lo que yo estaba solicitando entonces de manera reiterativa la directora del hospital de Chulucanas para que me informe cuanto es la partida presupuestal que ha venido por el tema de abastecimiento de medicamentos y si es que hay o no hay desabastecimiento de medicinas actualmente
- Bien pedido a la gerencia del Peihap para que remita a mi despacho las copias de las adendas que ha suscrito el gobernador regional con la empresa Obrainsa Astaldi entiendo que son dos se habla de una tercera necesito esa información para mi labor de fiscalización por otro lado también que se remita a mi despacho a través de la gerencia del Peihap sobre el cronograma de ejecución de la obra yo escuche claramente por palabras del gobernador los medios de prensa y hemos estado presentes que los trabajos se iniciaban en el mes de agosto pero los preliminares están ahorita iniciados que entiendo que ahorita están buscando puntos de luz y los campamentos pero ahora se habla que empieza en septiembre es un mes más que no concuerda con la primera información que se dio entonces para eso pido el cronograma de ejecución de la obra del Peihap
- Por otro lado a través de la gerencia general regional para que me informen que acciones o gestiones viene realizando el Coreju comité regional de la juventud entiendo que es un órgano muy importante en el cual recoge todas las necesidades de la juventud piurana a nivel regional, sus proyectos de interés todo eso pero no escucho nada al respecto no oiga nada no tengo conocimiento de ninguna invitación ninguna reunión si es que el gobierno regional ha activado eso porque tiene que activarse a través de los comités provinciales para formar un comité regional de la juventud entonces en ese sentido que informe el gerente general regional
- Por otro lado el director de la Diresa Piura actual para que informe a mi despacho estadísticamente cuántos casos en el año 2015 y 2016 hay de dengue hoy leyendo una nota periodística del diario la hora señala el doctor Jesús Juárez que hay 1,407 casos de dengue confirmados está información necesitamos saber ahora no solamente de dengue sino también ahí añadiendo muertes maternas y ahí interesa en ese punto que el director regional de salud informe si en los casos de muerte materna existe alguno de ellos con negligencia médica digo esto porque consejeros que es muy lamentable y esto es muy delicado porque una cosa es conformar un caso de una enfermedad otra cosa es confirmar una muerte de una madre gestante, Piura está ubicado en el segundo lugar a nivel nacional el año 2015 de muertes maternas a nivel del país, entonces ces ahorita siguen esas muertes y ahora se dice que nos son muertes de la sierra sino incluso acá en la zona urbana las explicaciones las darán porque son muchas a veces hablan del traslado que el hospital de Chulucanas lo deriva para Piura y no tiene camas va con salud y finalmente la madre gestante termina muerta en el camino, entonces está información luego ya será analizada acá en el pleno porque definitivamente como lo he dicho en salud la política está ,al en salud entonces yo estoy solicitando que se informe a mi despacho para conocimiento del pleno, bien nada más hasta ahí mis pedidos

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, efectivamente señor consejero de Morropon la política que está dándose actualmente en el sector salud está prácticamente muy débil no se están tomando las medidas necesarias para atender las enfermedades que hay y yo creo que también está concordando con mi pedido y yo me voy abstener de hacerlo porque ya lo hizo usted pero si también quiero dejar en uso de la palabra a la consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado,

- Bueno mi pedido es para aunarme también al pedido del consejero de Huancabamba porque el mismo problema que tiene el con respecto a la delimitación de Huancabamba lo tengo también yo con respecto a la tortuga entonces lo que si me gustaría el pedido del ordenamiento territorial de acá del Gobierno Regional Piura para que nos dé cuenta de cómo va el Sot también de Sechura ya que cuenta con una ley la 26290 ya terminada y quería

saber en qué estado está el Sot de Sechura y también respecto al Sot de Paita o en todo caso que nos dé un informe porque ya es tiempo nosotros ya llevamos más de 20 años en ese problema y creo que es necesario que se agilice esa documentación muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien algún otro pedido bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

- Gracias consejero delegado, bueno para más o menos poder analizar si el Gobierno Regional Piura está mejorando o va en el camino correcto esto se hace a través de indicadores y antes de entrar al gobierno se suscribió un pacto de gobernabilidad y ese pacto de gobernabilidad tiene valga la redundancia los indicadores donde dice que hay un compromiso en el lapso de los cuatro años en el tiempo de gobierno de reducir la desnutrición crónica de 20 a 10 creo que dice también el tema de 0 a 5 años también indica acerca de la muerte materna también indica el tema de la educación, de la salud está con indicadores entonces este tema están los indicadores cuanto está, cuanto debe de estar al término de los 4 años entiendo que como ha transcurrido año y medio habrá alguna mejora habrá habido algún cambio entonces esa información no sería muy conveniente que la tengamos nosotros a fin de que podamos decir por ejemplo no medirlo en cantidades es decir hay tantos desnutridos en Huancabamba tantos en Huarmaca o en Ayabaca o en Piura sino medirlo en base a los indicadores que dicen que estaban en el año 2014, ahorita como están a ver si hay avance en la mejora o no y si no hubiera por decir que está en 20% y ahorita sigue en 20% si no hubiera cual sería el plan de acción a fin de corregir estos indicadores está mejora no sé consejero delegado quisiera entonces señor secretario un documento al respecto gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado sí sobre eso ya tenemos incluso avanzado el tema porque la sociedad civil el colectivo civil que hace seguimiento a la implementación a lo indicado por el consejero de Piura sobre el pacto de gobernabilidad que fue ratificado por este consejo regional el año pasado ya ha solicitado formalmente para que aquí en el consejo regional se exponga la gerencia correspondiente la implementación de cada uno de los puntos entre ellos el tema salud, educación y todo lo que señala el pacto de gobernabilidad, esto se va a realizar la exposición la próxima semana vamos a tener que cuadrar agendas con los consejeros regionales posiblemente estamos viendo para que las gerencias presenten el día martes a sustentar este programa de gobernabilidad eso es lo que la gerente de presupuesto justo la estaba llamando ahorita ya tiene previsto y sería la exposición de todas las gerencias para ver que nos expongan datos estadísticos sobre estos temas que nivel de implementación tiene este pacto de gobernabilidad

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien pasamos a la orden del día tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien ya se ha tomado nota de los pedidos en cuanto la mayoría son para trámites uno que pasa a la orden del día que fue el pedido del consejero de Ayabaca ya se sumó a la orden del día de la presente sesión ordinaria como primer punto de agenda en orden del día tenemos la exposición de la dirección subregional de salud Luciano Castillo Colonna al respecto se encuentra presente el doctor Dante Salazar la Torre director de la subregión de salud a quien se le invita para que pueda tomar asiento está presente también el director de recursos humanos el licenciado Jaco Barrantes, también está presente el director de administración, el director de planeamiento y encargado de la administración licenciado Manuel Hidalgo León y personal también de la dirección subregional de salud, se recomienda entonces consejero delegado darle el uso de la palabra al doctor Dante Salazar

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra doctor Salazar

Doctor Dante Salazar La Torre manifiesta

Buenos días consejero delegado, secretario de consejo y anticorrupción señores consejeros regionales, les agradezco la oportunidad de venir a exponer parte de la problemática que hemos encontrado en la subregión de salud Luciano Castillo Colonna, quien le habla a asumido el compromiso de llevar las riendas de la subregión somos la quinta gestión, lo he asumido desde el 13 de mayo de este año y quien habla lo asumido con el mismo compromiso como el que asumió la dirección del hospital, con honestidad, con trabajo, con transparencia ese es el compromiso que hemos asumido, no llegamos con afán de revanchismo hemos buscado los mejores cuadros técnicos y profesionales que cumplan con el perfil de cada gerencia o de cada unidad de apoyo habido mucha gente relegada en las gestiones anteriores que han estado en archivo, en estadística, en almacén gente técnica preparada que ha sido relegada a esos servicios yo les agradezco la

confianza tomo la palabra consejero que hizo la exposición pidiendo que el gobierno regional designe la funciones tanto de la subregión como del hospital porque son dos unidades ejecutoras totalmente diferentes, una está netamente dirigida a la curación del enfermo y otra está dirigida a lo que es la prevención acciones preventivas y si es bastante trabajo, bueno yo con la venia del consejero delegado le pido darle la palabra al administrador quien ha estado a cargo de planeamiento desde julio del año pasado y en adición a su funciones como administrador desde este mes, entonces él está más empapado de la problemática y de las diferentes situaciones con presunción de irregularidad que han existido y que existen en la subregión Luciano Castillo lo único que le he pedido al Gobernador cuando me encomendó la misión de la subregión Luciano Castillo es que por favor nos brinde todo el apoyo para poder trabajar tranquilo siquiera de aquí hasta diciembre porque como ustedes son testigos somos la quinta gestión en menos de año y medio y así no se puede lograr resultados, no se puede hacer un trabajo serio nosotros buscamos serio, sostenible para poder trabajar el año cumpliendo las metas que la subregión Luciano Castillo se atrasado, bueno con la venia del consejero delegado le pido por favor le dé la palabra al director administrativo al licenciado Manuel Hidalgo para que pueda hacer la exposición de 4,5 casos concretos que existen algunos más de casos de supuestas irregularidades los podemos nosotros exponer posteriormente puesto que se han cambiado algunas jefaturas y estamos terminando de hacer un diagnóstico situacional de cada uno de ellas

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Salazar, bien tiene el uso de la palabra el licenciado Manuel Hidalgo director de administración

Licenciado Manuel Hidalgo León manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días señores consejeros regionales en principio quiero señalar que esto es un avance preliminar de los hallazgos en relación de la gestión saliente aun no podemos tenerlo terminado porque hará 6 días recién hemos determinado el responsable del área de logística es quien ha encontrado información una de carácter muy relevante y otras no y lo que vamos a exponer ahorita son casos muy relevantes en relación a la ejecución de la contratación de servicios en la compra de bienes, el primer caso que vamos a observar es el servicio de fotocopiado que fue solicitado por la coordinadora del programa articulado nutricional por un monto de 45,000 soles son unos formatos para atender el tema relacionado al plan de salud escolar, la solicitud de servicio indica que el monto a contratar el servicio de fotocopiado es de 45 mil soles y por ende significaría un proceso simplificado dentro del marco de la ley de contrataciones entre los hallazgos tenemos por ejemplo que el área de planeamiento observa que el área de administración incumple el pedido de solicitud de la contratación de los 45 mil soles haciendo pedido de certificación fraccionado de 15 mil soles, entonces ahí hay un memorándum del área de planeamiento donde le llama la atención que se solicite de esa manera bajo el entendido que el área de planeamiento y presupuesto también es responsable de la correcta ejecución de los recursos de la unidad ejecutora, posteriormente en el hallazgo también se da cuenta que los servicios prestados ya fueron prestados por 3 proveedores distintos, bajo ese entendido se adelanta la prestación del servicio sin haber conseguido la certificación presupuestal hasta hoy en día por lo tanto ahí configura cierta irregularidad aparentemente en el proceso normal de ejecución de un servicio, señala la ley de contrataciones que cualquier prestación de servicio o compra de bien tiene primero que garantizarse con la certificación presupuestal que dispone que existe el crédito presupuestal para poder contratar un servicio o comprar un bien, en el análisis de opinión que hace el área de logística señala que el artículo 20 hay prohibición de fraccionamiento se encuentra prohibido fraccionar los contratos de bienes y servicios u obras con la finalidad de evadir los procedimientos de selección que corresponden a la necesidad anual, lo que estamos nosotros tratando de resolver considerando de que el servicio ya fue prestado ya hay un proveedor que presto el servicio es que las áreas usuarias den fe de que se ha prestado el servicio para efectos de poder organizar toda la información y poder en primer lugar elevar el caso a las áreas competentes para que determine si hay una responsabilidad de carácter administrativo de los involucrados en el caso y lo otro es si el proveedor ya presto o el principio de que se debe de cancelar el servicio y todo está conforme tendría que pagársele

Luego el segundo caso es un mantenimiento de infraestructura 2016, este es un presupuesto que viene de manera regular todos los años el presupuesto asciende a 458 mil soles y está previsto un mantenimiento para 17 establecimientos de salud de la jurisdicción aquí el caso es bastante particular porque lo que encuentra el área de logística son expedientes de ejecución sin visto bueno de área usuaria sin certificación presupuestal y sin validación con resolución directoral planeamiento también observa cuando le hacen el pedido de certificación de que la solicitud de certificación no contaba con lo mínimo requerido para poder entregar la certificación además vale precisar aquí si hay un poco más de detalle estos son los servicios que la gestión saliente dejó listos para ejecución ahí tenemos intervenciones en varios establecimientos que están determinados por un plan anual de mantenimiento Tejedores, Paimas, el punto es que estos expedientes no tienen cotización de servicio, tienen una cuadro comparativo pero señala que se ha ejecutado un proceso de selección o sea el expediente no es claro bajo el entendido de que no habido proceso de selección solamente lo que habido son cotizaciones se le entregaría supuestamente a una determinada empresa quien tiene mejor precio, luego acta de entrega de infraestructura, hay unas actas evidentemente donde solamente firman las partes de administración logística la empresa pero no firma el área usuaria por eso señalamos actas no registran fecha ni hora de realización de acto de entrega de infraestructura de establecimiento de salud tampoco registran firma del jefe del establecimiento y este primer tramo iba a ser ejecutado por cerca de 200 mil soles bajo el entendido de que no tienen en principio resolución directoral que avala que los expedientes están bien hechos y que no tiene certificación presupuestal es imposible de que se haya llevado un proceso regular de selección o de haber entregado como ellos indican en la entrega de cargo la buena pro a una determinada empresa por lo tanto ese procedimiento presumiblemente se ha regresado a su fase inicial esto es lamentable porque es un presupuesto que ingresa en enero y estamos ya en junio y no se ejecuta el fondo de esto es de que estas

aparentes irregularidades o malos procedimientos y posibilitan una buena ejecución de los recursos considerando que hay necesidades en los establecimientos

Luego tenemos otro caso el tercero que está relacionado al plan de distribución de medicamentos 2016, este es un caso que algunos consejeros quizás conocen el caso es bastante particular porque aquí lo que se encuentra es una controversia entre el área usuaria y el área de logística, la controversia básicamente está en dos elementos de los términos de referencia, y que el área usuaria señala inicialmente y entregadas al área de logística son entregados para que el proceso sea transparente sea de libre concurrencia y de apertura pero el área de logística opta por hacerle algunos agregados a estos términos de referencia justamente en estos agregados yo tengo aquí en particular eso si los 4 momentos que existen en esa controversia de los términos de referencia, el área logística decide hacerles unos agregados indicando que quieren que el servicio se preste de una mejor manera aquí voy a presentarle para mejor ilustración cual es la controversia en realidad hay que considerar que aquí el proceso es de más de un millón de soles y además que ejecutarlos en los plazos establecidos convendría no solamente a la subregión bajo el entendido que terminado el proceso ya se puede distribuir el medicamento con un servicio adecuado y con un cronograma planteado más podría el departamento ganar un bono por fondo de estímulo al desempeño y una contrapartida de donación y transferencias por algo de 10 millones de soles, buen esto es lo que propone el área usuaria en relación a los componentes que estaban en controversia él solicita que el perfil del personal propuesto para acompañar todo este plan de distribución sea un coordinador general de los operarios hay pueden ver la experiencia que pueda tener el coordinador general de tres años en servicio de transporte de carga y encomienda básicamente es para trasladar insumos y medicamentos que ya están correctamente embalados desde el almacén y en el establecimiento que los recibe también tiene experiencia que debe de ser un químico farmacéutico o un técnico en farmacia y esto es lo que el área logística propone en adición que había señalado en su área el área de logística dice operadores no acá deben de involucrarse químicos de farmacia que tengan diplomado en DPA para laboratorios y boticas para elaboración de planes para aseguramiento de seguridad normativa y varios requisitos más, que tenga experiencia en computación de los diversos programas y esto es lo que empieza a generar la controversia de logística es más le agrega un coordinador de monitoreo satelital que es lo que le generó más preocupación al área usuaria, curso de programación de APP móviles con certificación de nuevos sistemas de iluminación en una universidad del extranjero y otros requisitos más bajo esa figura el área usuaria no estaba de acuerdo entonces empieza esa controversia que lamentablemente no está documentada y en ese ínterin de la controversia el área usuaria logra persuadir al área logística para que no se considere estos estudios extranjeros ni nada por el estilo y la experiencia y esto es lo que se termina colgando en el portal son las bases iniciales es un poco las bases que se logran colgar más abiertas pero igual existía la controversia no lo consideraba necesario y se pide un coordinador general que es lo que planteo el área usuaria desde el comienzo desaparece el coordinador de monitoreo satelital porque indicaba que no era necesario porque ese perfil era difícil de conseguirlo y se considera la presencia de un químico farmacéutico o en su defecto de un bachiller que acompañe el correcto traslado para que certifique la buena llegada esto es lo que al final se integró a las bases y ya fueron lanzados y no habido más comentarios al respecto tanto así que el proceso está de manera regular y el día de mañana hay apertura de sobres ahí hemos creído conveniente que el proceso sea público se ha solicitado la participación de un notario, la participación del órgano de control interno, cuestión que no había estado planteada pero para efectos de darle más amplitud se ha creído conveniente tratarlo de esa manera, eso es como yo le denomino particularmente es una controversia pero que al final se ha podido resolver porque pudo haber sido anulado este proceso y para efectos haber sido aplazado un mes más y lo más probable es que no hayamos podido tener accesos a esos bonos de buen desempeño

El cuarto caso de unas Comoras de carpas de lino pesado por 14 mil soles aquí es recurrente el mal proceder el área usuaria hace un pedido de las carpas por el tema de emergencia por la H1 N1 que además sirvieron estas carpas entiendo para el terremoto en el Ecuador fueron trasladadas hasta allá y han tenido buen fin pero el mal proceder en la compra aquí el área usuaria solicita al área de logística le acelera la compra y le manda un proveedor al área usuaria para que le valide lo que le podría vender bajo los términos de referencia entran en acuerdo entregan las carpas eso ya de facto es un mal procedimiento porque debió haber pedido primero la certificación presupuestal luego para hacer una orden de compra para que entreguen la carpa y después una orden de ingreso al almacén todo eso no existe el punto que las carpas ya fueron usadas y deben de ser pagadas pero no hay toda la documentación en regla además ha aparecido otra empresa que dice que también tiene las carpas pero que no han sido recibidas y para efectos de poder cancelarle al proveedor sin antes nosotros debiendo de haber informado está aparentes vicios el mal procedimiento un poco desordenado que contraviene la ley de sistema nacional de presupuesto y la ley de contrataciones obviamente estamos recogiendo información de las áreas usuarias para ver si el servicio ha sido prestado y si dan fe que sí y todo está correcto organizar la documentación y poder no afectar al proveedor los servicios, hay otros caso que en el camino se están encontrando por ejemplo tenemos el servicio de cámara de video vigilancia para el almacén de medicamentos por 14,470 de soles que no tienen documentación pero llegan las empresas a decir que han prestado el servicio de reparación de bomba de agua en el Sise por 5,000 soles instalación de cañería de agua por 4,500 soles que no tiene documentación, entonces nosotros estamos de corroborar que los servicios se han prestado y además de valorar a precios del mercado pueda ser que una empresa te quiera cobrar 15 mil por instalarte cámaras pero si yo corroboro que so no vale 15 mil no podrías tu cancelarle lo que el demanda si el precio de mercado está a otro eso está en proceso de análisis el área logística tiene además de continuar con la ejecución de los recursos de manera ordenada atender estos casos que se ha encontrado para terminar quiero señalar también que en relación al plan de mantenimiento regular 2016, estos mantenimientos están considerados en el plan anual de contrataciones 2016 y están considerados como un paquete todos estos 458 mil soles se van a proceso de un paquete y están hasta el día de hoy dentro de ese paquete y la administración saliente no los ha excluido pero estaba en proceso para hacerlo de manera excluyente si es que eso si hubiera llegado a ejecutar hubiese contravenido la

ley de contrataciones y obviamente vulnerado el plan de contrataciones entonces ahora se está analizando si es que realmente se debe de excluir porque esos mantenimientos tienen que estar ejecutados hasta el 31 de junio ese es el acuerdo de la junta intergubernamental de salud que se llevó a cabo en diciembre del año pasado entonces eso tenemos que resolverlo a la brevedad posible, eso es todo lo que tengo que informar posteriormente se elevara un informe de carácter formal a las áreas correspondientes para que eviten algún juicio de valor en relación a esto gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias licenciado Hidalgo, bien saludar el trabajo que viene realizando el amigo Manuel Hidalgo esa documentación parece que ya está en manos de anticorrupción y esperamos que se haga una verdadera evaluación que si hay responsables que también se sancione esas personas responsables y que no haya ningún encubrimiento, porque es amigo o conocido sino que verdaderamente tiene que caerle el peso de la ley puesto de que se trata de dar limpieza al trabajo que se viene realizando en la gestión tanto de salud y educación y yo creo que por ahí se ha empezado y saludo al licenciado en ese trabajo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, saludos Manuel Hidalgo, señor Dante Salazar, señor Barrantes miren se ha visto varios casos que están mostrando ahí que se repiten que son servicios o compra de bienes quizás sin certificación presupuestal sin orden de pedidos o decir como yo no te he pedido nada para que hagas pero figuran en el plan habría que analizar un poco más porque no basta solamente formalizar con documentos es decir bueno ya sabés que el señor llega que dice yo hice un trabajo son 15 mil soles que me deben y los papeles no hay pero está en el plan de mantenimiento que dice que yo iba a ser ya no basta regularizar con documento es decir ya entonces tu pide ya listo aquí están mis documentos de pedido ya tu afectalo ahí para que salga tu ordenas los papeles señor tomo tus 15 mil y si en realidad ese trabajo no se ha hecho como sabemos hay fotos de cómo estaba antes, como está después como sabemos eso es recurso del estado recordemos que si nosotros como funcionarios avalamos que ese trabajo se hizo y mañana más tarde se descubre que nunca se hizo y se pagó se comprometería y serían cómplices de lo que en realidad no se ha hecho entonces aquí es grave el tema lo más fácil sería no tengo documentos no existe no tengo porque pagarlo, entonces acá dice que se haga, bueno yo no sé si se habrá hecho y quien lo habrá hecho por último yo no sé quién lo ha hecho entienden no lo sé, entonces creo que debe de analizarse bien probablemente algunos si se hayan hecho u otros tal vez, entonces no sé consejero delegado este tema si es grave porque es repetitivo sin haber certificación, sin haber orden de pedido, y por último estando el área usuaria en controversia también otro caso con logística yo no te he pedido eso, entonces son casos bien graves gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien yo justamente estoy confiando en el trabajo de Juan yo creo que no van a suceder esa situación de que no se hizo y se pagó porque ese es el modus operandi que bien haciendo en los hospitales y en las direcciones justamente de salud bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien respecto a estos temas ya lo hablo el licenciado Hidalgo en cuanto a uno de los puntos creo que era el punto tercero en cuanto al proceso de distribución de medicamentos antes de darle pase la jefe de la oficina regional anticorrupción para que detalle el trámite en proceso que se ha efectuado como oficina porque hubieron algunas denuncias por eso la participación de la secretaría técnica de la oficina regional anticorrupción a manera de prevención porque era un tema que recién se estaba iniciando cuando se estaban colgando las bases de este proceso es que empezó a actuar desde ahí en forma preventiva está oficina, pero para dar también cuenta que una vez que la gestión saliente de los funcionarios que estuvieron antes de la gestión del doctor Salazar y que presuntamente habrían cometido irregularidades es que llegan algunas denuncias como la que ya ha ingresado formalmente a la secretaría técnica anticorrupción respecto a presiones en ese proceso de distribución de medicamentos donde tenemos una denuncia que la gobernación regional nos hace llegar como secretaría técnica en el sentido de que el ex administrador de la dirección regional de salud da cuenta de algunas presiones que habrían hecho o realizado algunos ex funcionarios de la anterior gestión de la subregión de salud incluso acá se alcanzan documentos, información sobre Whatsapp, correos electrónicos por lo que se presume la presión que habría habido en el tema de las bases lo que ya explico Manuel Hidalgo es algo particular grave y por lo tanto la secretaría técnica anticorrupción en coordinación con la oficina regional anticorrupción está procediendo a efectuar ya la evaluación de esta denuncia se tendrán que llamar a los ex funcionarios, al ex administrador, al encargado de la coordinación de la unidad de seguros de la subregión de salud al director de la Dimid que es medicamentos insumos y drogas para que expliquen este tema porque nosotros tomamos conocimiento de la existencia de presiones y en ese momentos eran verbales por eso es que participamos como oficina anticorrupción como prevención ahora tenemos documentación que nos hace llegar hace tres días y es donde ya se estarían comprobando por donde vendrían estas presiones, consejero delegado el jefe regional anticorrupción pedía la palabra ya a manera de detalle señalar las acciones que como oficina se realizaron

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra el abogado Alfred Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Con su permiso consejero delegado más o menos para ahondar en relación a la problemática suscitada en torno al concurso público 01 – 2016 servicio de transporte terrestre de medicamentos e insumos de la dirección ejecutiva de medicamentos insumos y drogas de la Disa II Sullana, este proceso de selección ya fue observado aproximadamente hace más de 15 días a través del observatorio de contrataciones del estado ya nosotros habíamos verificado alguna inclusión de requisitos que le invitaría la competencia de los postores en este proceso de selección y alguna limitación en relación al principio de libre concurrencia de postores incluso habíamos hecho las coordinaciones para la emisión de un informe y declarar la nulidad de este proceso de selección en ese orden de ideas nos reunimos a través de la secretaria general con la gente de presupuesto y dado que este proceso se encontraba vinculado Al estímulo que iba a recibir de 10 millones de fondo de estímulo y desarrollo de la cual es parte el Gobierno Regional Piura, es que tomamos la decisión de manera conjunta con el comité encargado de la conducción del proceso de selección se buscara a través de la etapa de absolución de observaciones algunos mecanismos que pudieran remediar estos candados por decirlo de alguna manera a la libre competencia indudablemente lo que hay que rescatar de este tema es que el ex administrador Henry Alvarado al parecer que estuvo a cargo de este tema aparentemente habría estimulado una serie de modificaciones a los términos de referencia elaborados por el área usuaria, lo curioso es que no se ha dejado constancia documentada de los cambios efectuados pero resulta evidente al momento de contrastar las bases colgadas ahí en el Seace con las bases que obviamente fueron remitidas por el área usuaria este problema ya ha sido subsanado como la ha mencionado bien el administrador Manuel Hidalgo y se ha continuado con el desarrollo del proceso de selección sin embargo queda pendiente la emisión del informe para la determinación de las responsabilidades del caso ya que por ejemplo de la revisión del resumen ejecutivo del proceso de selección que se encuentra colgado ya en la plataforma del Seace hay un formato que no incluye ningún tipo de modificación a las bases cuando esto debió haber sido debidamente documentado lo cual nos hace evidentemente creer de que hubo una falta de transparencia en las modificaciones que se hicieron en este proceso de selección, hay un caso también no sé si lo ha mencionado Manuel hidalgo que está relacionado con los 28 mantenimientos de salud que se hicieron de los centros de salud de la jurisdicción de Disa Sullana que se hicieron bajo el marco de las actividades de prevención por el fenómeno del niño aparentemente se habría cobrado ya la totalidad de algunos servicios que aún se encuentran inconclusos y que para facilitar el pago al contratista se habría por parte de estos aceptado remitido unos cheques que al momento de verificarlos carecerían de fondos es un tema de cual no hemos recibido aún toda la documentación y este tema obviamente tendríamos que acumularlo con un expediente ya remitido la gerencia de infraestructura sobre unas presuntas irregularidades en la ejecución de estos mantenimientos en establecimientos de salud ya que aparentemente el monitor Gonzales Manay el monitor de la subgerencia de supervisión y normas de la GRI quien ha tenido a cargo la visita a estos establecimientos de salud estos mantenimientos habían sido programados en coordinación con el área usuaria es decir se hicieron trabajos que no necesariamente estaban requeridos por el área usuaria, estas y todas estas denuncias se están haciendo las coordinaciones ya con el personal de la Disa 2 a efectos de viabilizarlas en el más corto plazo con colaboración de la comisión de fiscalización y sean remitido tanto a la comisión de procesos administrativos como de ser el caso a la procuraduría de asuntos penales del Gobierno Regional Piura

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Urbina, también quisiera hacerle hincapié aquí licenciado Manuel Hidalgo que aparte de lo que usted ha hecho la exposición que me parece correcto lo que vienen haciendo, investigando, denunciando temas que verdaderamente necesitan ser investigados hasta el final, pero también aquí han venido extraoficialmente a comunicar que hay vehículos que han salido de la Disa a los talleres de reparación sin tener conocimiento la administración sin ni siquiera tener cotizaciones ni que es lo que se va a ser a los vehículos, quisiera más bien conocer algo al respecto tiene el uso de la palabra licenciado Hidalgo

Licenciado Manuel Hidalgo León manifiesta

Gracias consejero delegado, sí lo escuche también en la fase inicial de la sesión de consejo es un tema que viene incluso desde el 2015 como ustedes señalan la información está en consolidación son deudas 2015 por ingresos de vehículos y motos a talleres sin haber primero consultado la disponibilidad de crédito presupuestal justamente al hacer las cosas en desorden provoca que los establecimientos de salud sean los más afectados que culpa tiene el establecimiento de que su ambulancia su camioneta este en un taller prácticamente secuestrada o las motos en la mismo sentido yo he pedido al área de logística que me haga un consolidado de todos los pendientes de pago por mantenimiento vehicular de motos que yo creo que asciende por lo menos a 50 mil soles presupuesto que no hay ahorita evidentemente pero el compromiso es tener ese consolidado, también informar del mal proceder para la atención de estos servicios de mantenimiento y para poder sacar el vehículo van a tener que hacerse los informes necesarios y poder pagar las deudas bajo el entendido que el área usuaria va a dar el visto que se da fe de la prestación del servicio si tengo conocimiento de eso y es un tema que lo debemos resolver incluso el mismo Tambogrande tiene un caso parecido al de Sapillica eso es lo que por el momento puedo informar y en su momento se va a elevar con el informe formal

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias licenciado Hidalgo, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, mi intervención va con respecto a lo que había dicho el abogado Urbina, porque de esos mantenimientos que se realizaron supuestamente el año pasado Paita estaba dentro de esos mantenimientos en centro de salud pueblo nuevo de Colan y sin embargo no se ha hecho nada y si me gustaría que información tienen al respecto y saber de cierto modo si se ha ejecutado no se ha ejecutado pero aparentemente no se ha ejecutado esa obra me gustaría tener información y pedirle por favor por lo menos yo tengo un compromiso ahorita en la provincia de Paita y me gustaría que me den la autorización para poder salir

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien la consejera de Paita está solicitando permiso bien permiso concedido, bien tiene el uso de la palabra abogado Alfred Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Sí, en relación a la consulta que formulo la consejera de Paita es importante recalcar que ya el día ayer hubo una comisión de servicio con dos abogados de la oficina regional anticorrupción a la provincia de Paita y han estado ya visitando dos establecimientos de salud creo que tres han alcanzado a visitar la idea es ir progresivamente verificando como se han ido realizando los mantenimientos son 28 los establecimientos de salud pero por lo menos a las provincias más cercanas vamos a ir yendo en el más corto plazo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias abogado Urbina, bien tiene el uso de la palabra al profesor Jacob Barrantes director de recursos humanos de la Disa

Profesor Jacob Barrantes manifiesta

Buenos días señores consejeros, bueno yo he venido para hacer una exposición si es que hubieran preguntas pero podrían darle alguna información respecto de que se han emitido un total hasta la fecha 66 resoluciones dadas en los 10 días que estuvo el doctor Yáñez 11 durante el mes y medio de la doctora Zoila Niño y 18 durante la nueva gestión del doctor Salazar, la política laboral en la subregión Luciano Castillo ha cambiado notablemente desde el momento que ha entrado el nuevo director porque la política anterior era de cubrir plazas vacantes y los cargos directivos de la subregión con gente que no pertenece a la subregión o sea que no son de planta, sin embargo el nuevo director ha optado por lo correcto dejar sin efecto a los señores que ha visto de afuera y que sea gente de planta que está en la mayoría de los casos totalmente mejor preparada por ejemplo en administración, logística, compras, tesorería, economía, estadística y el chofer era de afuera, teniendo nosotros personal mucho más preparado que hay en planta y que no nos ocasionaría ningún gasto de manera que en ese sentido la política laboral ha cambiado notablemente para bien de la subregión porque ahora estamos trabajando con nuestros propios recursos que están mejor preparados que los que habían venido de afuera que venían prácticamente a experimentar y aprender recién ahí, por eso es que hemos visto todos los grandes problemas que han existido en la parte administrativa y el desorden generado que está en este momento corrigiendo el nuevo administrador han sido precisamente la poca experiencia de esta gente que no conocía la realidad de la subregión Luciano Castillo ya también quisiera hacer una precisión a lo que ha dicho el administrador al respecto que logró parar a tiempo esos mantenimientos por el orden de los 200 mil soles, miren esos mantenimientos tenían ya una resolución firmada por la propia directora pero sin seguir el procedimiento regular, y como se hace la dirección general solicita a la dirección de recursos humanos que actúa como secretaria general que elabore la resolución se elabora la resolución en base a la documentación que se nos adjunta y esa pasa para ser visada por el director de personal en este caso yo, luego administración y el área de asesoría jurídica y recién pasa a la firma del director pero en este caso ya la resolución estaba firmada por la dirección sin haber sido elaborada por la secretaria general o sea por la dirección de recursos humanos}, adiós gracias que la pudimos parar porque si no hubiera habido un gran problema con una resolución ya aprobada numerada en donde ya se adjudicaban todos estos mantenimientos que logramos pararlo, está es una irregularidad tremenda que pueda ser motivo para que nosotros abramos un proceso disciplinario a la directora por haber firmado una resolución que no ha seguido su conducto regular, otras de las cosas que ha cambiado notablemente en la dirección con la llegada del doctor Dante Salazar es que yo deje de tener una bicefalia de jefes porque yo tenía dos jefes tenía a la directora general a aún abogado que permanecía en el mismo recinto que era un abogado de apellido Gonzales Prada de manera que yo tenía que dialogar con los dos y como yo le dirigía la palabra a mi jefa real de acuerdo al organigrama ella en lugar de contestarme volteaba a ver el señor y lo que él decía que si ella decía que si entonces yo tenía una bicefalia no sabía a quién dirigirme realmente yo procuraba conversar con la directora cuando estaba afuera de la oficina para poder llegar a un entendimiento y no tener que responder a una persona con la cual no tenía ningún vínculo laboral en alguna oportunidad así le dije con usted no tengo nada que tratar porque usted no figura en el organigrama usted no es trabajador de planta y luego me entero por el movimiento de firmas de que este señor cobraba 7 mil soles y fungía como asesor del despacho como presupuestalmente no se le puede pagar porque no existe esta plaza en el Cap y recursos humanos no puede darle paso a ello pues optaron por cobra por lo que se llama servicios de terceros que es un dinero que maneja logística con administración para cubrir algunas necesidades urgentes pero no para este caso de un señor que a dios gracias salieron de allí hubiera ganado en el año 84 mil soles y la partida para servicios de terceros no llega a ese monto, entonces todas esas irregularidades en lo que significa la parte laboral han sido y van siendo solucionadas

gracias a que hay un nuevo director con una nueva política eso es lo que podría informarle al respecto salvo que me quieran hacer alguna pregunta al respecto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Barrantes, bien algún consejero desea hacer alguna pregunta sobre el tema bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, solo una pregunta usted al ser responsable de recursos humanos podría informarnos si es que aún queda alguna persona que ingresó con la gestión anterior de personal de confianza gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra señor Barrantes

Profesor Jacob Barrantes manifiesta

Al respecto solamente queda dos el director de administración, ha considerado pertinente para no detener unos procesos que continúe todavía la que ejerce las funciones de tesorera y las funciones de director de economía pero ya hay la propuesta que sean con gente de planta y lógicamente coordinando con el señor director sean remplazados

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Barrantes, solo para hacer una interrogante al profesor Barrantes puesto que ese documento ya está en secretaría técnica, como sabemos nosotros cuando hay algún cambio cuando hay un ordenamiento en el sistema administrativo siempre habemos personas que nos creemos afectados y que me están marginando que están haciendo abuso de autoridad vinieron 4 trabajadores que tenían una resolución contratados por la modalidad 276 entonces manifestaban que ellos estaban todavía con el tiempo laboral correcto y que no podían tocarles su resolución y que habían hecho abuso de autoridad al respecto también si no me equivoco habían ido a la inspección de trabajo y quisiera conocer la versión de usted profesor Barrantes

Profesor Jacob Barrantes manifiesta

Bien con todo gusto consejero delegado, las plazas presupuestadas vacantes que comúnmente se les llama RO son dadas discrecionalmente por el director que es el que decide fulano zutano deles corte y a fulano, zutano considérelas y se hace mediante dos cartas no hay resolución una carta de corte y una carta de presentación normalmente nosotros esperamos un total de 11 meses en ese cargo para darle corte para evitar de que quede prácticamente ya en forma permanente en la plaza lo cual iría contra el propio director y el propio director de recursos humanos por permitir esa ilegalidad entonces ces a los 11 meses le damos corte, pero a estos señores que vinieron a quejarse y que les hemos dado corte es precisamente gente de afuera fueron los que trajo el doctor Yáñez ya que también trajo hasta si propio chofer, trajo su encargado de logística, de tesorería, al de compras, y todo su grupo de Tumbes entonces ellos no tenían ningún derecho estar ahí porque para eso tenemos gente de planta normalmente esas vacantes se las otorgamos a gente de planta que tiene años trabajando en calidad de contratados y no era justo que se le diera pero como hubo una orden de la dirección y está dentro de sus atribuciones tuve que darles la carta de corte a uno y la carta de presentación, pero ahora que han venido reclamar no les asiste ningún derecho porque ellos no eran de planta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Barrantes, bien tiene el uso de la palabra doctor Salazar

Doctor Dante Salazar La Torre manifiesta

Gracias consejero delegado, para una vez más reiterarle mi compromiso de trabajo ya el señor Barrantes más o menos ha resumido la situación en que se encontraba el personal en las gestiones anteriores, nosotros nos hemos comprometido renovarles al personal de planta que hay personas muy capaces entonces nos hemos comprometidos renovarles la confianza y darles a ellos los cargos que merecen de acuerdo a sus perfiles, con eso hemos cumplido y vamos a seguir evaluando al personal para el mejor funcionamiento de la subregión muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Salazar, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, después de haber escuchado las exposiciones de los funcionarios de la subregión de Sullana y que todo lo que ha manifestado y lo que ha encontrado yo creo que es importante para que como ya lo manifesté también el doctor Salazar director de la subregión para que se puedan ver los logros los objetivos, los resultados se tiene también que garantizar por lo menos un periodo de tiempo porque esto de estar cambiando en año y medio ya van 5 gerentes cambiándose en la subregión eso nos permite cristalizar los objetivos y ya se pues que no se soluciona tampoco los problemas entonces yo creo que está gestión ya lo está manifestando que están tratando de hacer un equipo con el fin de resolver los problemas que también se pueda dar un cierto periodo de tiempo para que se puedan ver los objetivos

y que las aguas vuelvan a su nivel y los problemas se vayan solucionando porque cada persona entra con una visión y cuando se le corte en un breve plazo entonces no se puede cristalizar lo que ha aspirado el proyecto, entonces yo creí que en ese caso a la subregión ya que pertenecemos las 4 provincias que es Talara Sullana, Paita y Ayabaca yo creo que sería un compromiso por parte de nosotros que estar también vigilantes, visitarlos para conversar y ver qué problemas hay y poder ver la forma de solucionar de qué manera podemos apoyar también en los problemas que hay en la subregión gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno entiendo que está el señor Jaco Barrantes de recursos humanos, el señor Manuel Hidalgo de administración y se han presentado unos casos de 8 puntos perdón de algunos casos relacionados a temas de 4 puntos que tienen alguna controversia algunos problemas pero en el plan de mantenimiento existente de todo el año seguramente habrán otros casos donde como están en ejecución finalmente van a concluirse o no quien es la persona encargada de logística ahorita es la misma persona el plan de acción de los continua especial que podría informarse

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra al señor Hidalgo

Licenciado Manuel Hidalgo León manifiesta

Gracias por el comentario que hizo en la intervención anterior en relación a tener bastante cuidado con la afectación de algunos posibles servicios prestados o entrega de bienes si justamente estamos corroborando en primer lugar de si ha prestado el servicio o si ha ingresado el bien corroborar si se prestó el servicio del área usuaria quien tiene que dar fe de que el servicio que se presentó por ejemplo si se prestó el servicio de fotocopiado el área usuaria tiene las copias pueden dar fe o han sido distribuidos a los establecimientos y si ingreso el bien al área de almacén porque ellos tiene unos controles y las acciones al respecto tiene que ir por el cauce regular y como si hay que pagar se hará el procedimiento según lo que manda la norma sino no se va a tener que pagar porque no estamos dispuestos a malversar los fondos, en relación al plan anual de contrataciones este se elabora en el mes de enero y es colgado es de carácter público está en el portal del Seace desde el ingreso a la administración justamente hemos tomado varios procesos, tenemos un proceso de combustible compra de diésel por casi 380 mil soles que se llevó con regularidad se ejecutó la semana pasada un proceso de impresiones de formatos las fugas que son para establecimientos estaba en el plan de contrataciones por algo de 130 mil soles que logro que el proceso al mejor postor lo ha sacado más o menos en 88 mil soles eso significa que tenemos un margen para poder comprar más formatos está este proceso de plan de distribución en marcha que es más de 1 millón 81 mil soles con lo resuelto en el ínterin ya acabamos de conversar no tendría ningún problema para poder adjudicarse considerando que el área usuaria es tranquila y todo se ha logrado corregir y la semana que viene también tenemos un proceso grande de 1 millón 600 mil de compra de insumos de micro betas y lancetas que son para los establecimientos eso también está llevando su curso regular lo que se ha tratado en estos procesos grandes es de que se organicen los equipos para que estén atentos a las observaciones o consultas y que se involucre en los procesos de apertura de sobre cómo lo he dicho un notario, el órgano de control interno y la dirección de medicamentos cuando sea necesario considérese que varios de estos procesos han estado considerados ellos era solamente el equipo lo conformaba la logística la ley te lo permite en aras de la transparencia creo que lo mejor es que esto sea público que se involucre más gente para no tener ningún vicio en adelante y hay algunos otros pendientes que todavía están ahí por ejemplo el pendiente es este de 450 mil soles que está en el Pap pero que la gestión lo permitió pretendió excluirlo del Pap y eso contraviene la norma ahora lo que nosotros tenemos que analizar si es que lo continuamos con el plan anual de contrataciones o solicitamos al Seace que lo excluyamos de ahí para poder ejecutarlo con más prontitud esas son las acciones que se han tomado en estos 10 días más o menos de gestión

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor Hidalgo, bien para ir concluyendo solamente decirle que seguramente en los informes usted escucho algo relacionado al combustible donde a un vehículo se le echaba petróleo y gasolina y tiene el uso de la palabra al secretario de consejo para que concluya el tema relacionado a la subregión Luciano Castillo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, entonces a manera de conclusión ya se ha quedado establecido así lo ha expuesto el director de planeamiento encargado de la dirección de administración sobre la información que hará llegar al ejecutivo y al consejo regional y anticorrupción respecto a este informe de lo encontrado estas presuntas irregularidades que tendrán que sustentarse ya este tema les informo viene siendo evaluado ya por la oficina regional anticorrupción ya se tomó conocimiento a está presuntas irregularidades tenemos la denuncia ingresada también la estaremos tramitando oportunamente y todo esto consejeros regionales es por ello que como comisión de fiscalización, como secretaria técnica oficina anticorrupción es que se hacen a manera de prevención se hacen las coordinaciones se hacen los pedidos, se hacen algunos reiterativos ante el ejecutivo regional para que se ponga orden o se trate de poner orden en algunas instituciones vimos días anteriores en el caso de la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna obras, por eso es que se hizo pedido

de cambio de funcionarios porque cuando hay irregularidades presuntas irregularidades no podemos esperar hasta que está se comprueben para recién tomar decisiones, entonces esas son decisiones que les corresponden al ejecutivo regional para esos están los órganos fiscalizadores que les dicen o le tiene que decir hay este problema hay está irregularidad tome medidas correctivas no esperes que te caigan acciones de control para recién tomar está medidas igual paso en les subdirección regional de salud Luciano Castillo Colonna a manera preventiva por las denuncias que llegan a anticorrupción se logró ver y evaluar a tiempo en cuanto al proceso de 1millon 170 mil soles de distribución de medicamentos se logró corregir algo que se presumía que estaba dirigido para que un postor ganara y que alguien saque provecho por eso habían presiones de funcionarios de ese entonces y ex funcionarios que no tenían nada que ver con esa gestión, entonces eso es lo que como consejo regional comisión de fiscalización y anticorrupción podemos hacer para prevenir, entonces consejero con eso ya estaríamos cerrando, se da cuenta de la presencia del consejero de Sechura y con esto podríamos estar cerrando este punto primero de la orden del día

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien le damos la bienvenida al consejero de Sechura, bien damos por concluido el tema de la exposición de la dirección regional de salud Luciano Castillo agradecemos la asistencia de sus funcionarios bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el siguiente punto de agenda es proyecto de ordenanza regional aprobación de reglamento de organización y funciones de las unidades de gestión educativa locales ugeles al respecto tenemos el dictamen presentado por la comisión de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial del consejo regional suscrito por sus integrantes consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejera de Talara respecto al expediente administrativo presentado a través de gerencia general y sustentado técnicamente por subgerencia de desarrollo institucional para lo cual está presente el subgerente de desarrollo institucional ingeniero Gilmer Benítez Reyes también está presente el licenciado Raúl Timoteo especialista del área de racionalización de la Drep, quiénes van a sustentar este proyecto de ordenanza consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien le damos la bienvenida a los funcionarios presentes, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Benítez

Ingeniero Gilmer Benítez Reyes manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días señores consejeros regionales y a todos los presentes, bien el tema de la aprobación de la propuesta de Rof de las unidades de gestión educativas locales, bueno como todos saben venimos de un proceso de actualización de los documentos de gestión y está vez ha tocado el Rof de las Ugeles, queremos indicar que con ordenanza 305 se apruebe el Rof de la DREP para llegar a este Rof se designó a una comisión porque este Rof ya ha sido elaborado en base a procesos luego de esto continuaban con las Ugeles hay Rof que son muy antiguos de las Ugeles y por tanto se hacía necesario la aprobación de este documento de gestión el mismo que fue presentado por el DREP con los informes técnicos de ellos e informes legales han estructurado un modelo para la aprobación de este Rof, tenemos el modelo A, que comprende la Ugel de Piura y Sullana y el modelo B que comprende el resto de Ugeles que son Ayabaca, Huancabamba, Huarmaca, Chulucanas, Morropon, Paita, Talara, La Unión, Tambogrande y Sechura hay criterios técnicos que se han hecho para agrupar en dos modelos estos Rof lógicamente que todo esto se ha hecho siguiendo con la normatividad legal vigente la cual es el decreto supremo 043-2016-PCM que aprobó los lineamientos para la formulación y aprobación de los ROF de las entidades del estado si hay alguna pregunta alguna inquietud en cuanto a esto está presenta acá también el licenciado Raúl Timoteo de la DREP para absolver alguna consulta que pudiera ver muchas gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias ingeniero Benítez, bien alguna pregunta de parte de los consejeros, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, darle la bienvenida a los señores funcionarios aquí presentes de la Drep y del gobierno regional Piura, bueno manifestó el ingeniero Benítez que estaba elaborado el ROF ya con procesos de la Drep se han identificado más o menos cuantos procesos, cuantos subprocesos no sé si podría manifestarlo gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra ingeniero Benítez

Ingeniero Gilmer Benítez reyes manifiesta

Me gustaría que el especialista Raúl Timoteo esclarezca ese punto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias ingeniero Benítez, tiene el uso de la palabra licenciado Raúl Timoteo

Licenciado Raúl Timoteo manifiesta

Buenos días señor consejeros regionales, efectivamente en el mapa de procesos, mejor dicho en el Rof de la Drep ha sido ya implementado de acuerdo a ley de modernización esto que implica que las funciones ya no se hacen como funciones sino como procesos hemos determinado aproximadamente si es que no me falla la memoria en el caso de las ugeles son cuatro procesos de nivel estratégico, 6 de nivel de apoyo y 8 si mal no recuerdo de ejecución como tales, entonces es el mismo lineamiento de la misma Drep que casi son los mismo procesos pero con competencias diferentes esa es más o menos la definición, en los actuados están las resoluciones que se aprueba este marco de procesos y la relación que existe no solamente entre Drep, la Ugeles sino el ministerio de educación y el Gobierno Regional Piura, ahí hay un cuadro que inclusive lo sustenta esa relación que debe de existir

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor Timoteo, tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, precisamente quería preguntar el pasado las tres líneas de procesos que está de manera gerencial operativo de soporte de apoyo entiendo que estos procesos tienen varios subprocesos porque ahí nosotros vamos a apuntar a tener un mapa estratégico con unos indicadores que finalmente se va aplicar tecnología en ello para hacerlo más viable bueno eso solamente la Drep y la Ugel Piura o todas las Ugeles están con proceso ya consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra licenciado Timoteo

Licenciado Raúl Timoteo manifiesta

Sí, le estaba explicando que se ha hecho en la Drep y también en las Ugeles lo que estaba explicando el ingeniero es respecto que cuando se ha trabajado con un equipo aproximadamente un año, un equipo técnico de las Ugeles más el apoyo técnico del ministerio de educación y en algunas oportunidades que nos ha acompañado de la gerencia de desarrollo institucional de acá del Gobierno Regional Piura, y se ha visto aquí estos proceso a nivel de Ugel y se definió porque era un poco difícil determinar un Rof para cada Ugel y se definió dos modelos nosotros los hemos definidos como el modelo A y el modelo B y el A comprende solamente a la Ugel Sullana y la Ugel Piura y el modelo B comprende a las 10 restantes porque se define de esta manera se ha definido en función a los criterios técnicos estadísticos porque hay una novedad aquí en este Rof que es un órgano nuevo que se le está dando que es para educación superior pero aquí hemos tenido cuidado porque solamente estamos a nivel de dirección regional a nosotros no es difícil por la falta de personal llegar a todos los institutos públicos y privados de la región, entonces se ha dado algunas funciones que específicamente en el Rof se indica es básicamente para la cuestión del monitoreo y supervisión nada más porque la autorización de nuevas carreras y todo lo demás esa es una facultad neta por ley de la DREP

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor Timoteo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bien yo quería preguntar que esa participación que usted ha dicho de los técnicos de las Ugeles está documentado porque lo que nos alcanza acá am nosotros solo son los informes quiero ver si efectivamente los técnicos habrán tenido un tipo de observación respecto al modelo eso me interesa saber si hay un censo de las Ugeles o solamente ha sido por parte del equipo de Piura que está implantando el modelo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra al señor Timoteo

Licenciado Raúl Timoteo manifiesta

Sí, recordemos que está ordenanza 305 de les Drep si dios quiere las ordenanzas de las Ugeles parten de una situación del modelo de gestión del sistema educativo regional aprobado con ordenanza 272 del año 2013 donde participaron efectivamente todas las Ugeles incluso para esta situación de la propuesta del Rof que hemos hecho efectivamente está documentado mediante de actas de la participación de los correos de todo el circuito de documentación que se hizo en su momento y al final ya ellos mandan también el resumen como se dice de la propuesta que es la que estamos haciendo indudablemente hay unos ajustes que se han hecho respecto a las designaciones que ya se han corregido de acurdo a lo que se dispuso de acá del gobierno regional, pero si está fundamentada la participación de los responsables de las Ugeles

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias licenciado Timoteo, Bien alguna otra de parte de los consejeros bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien sola para dar cuenta ante la consulta realizada por el consejero de Morropon aquí forma parte del expediente administrativo que fue remitido las actas de trabajo donde están suscritas por los directores de las Ugeles de Talara, Huarmaca también de las áreas de gestión actas de reuniones para el tema del Rof de las Ugeles firmas de los asistentes entonces todo ello forma parte del expediente administrativo que se alcanzado a esta secretaría

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien alguna otra participación de parte de los consejeros, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, se da cuenta de la propuesta de ordenanza en su parte resolutive que aprueba el ROF de las Ugeles del ámbito de la jurisdicción de la DREP

Artículo Primero, aprobar el Reglamento de organización y funciones ROF de la Unidades de Gestión Educativa Locales del ámbito jurisdiccional de la dirección regional de educación Piura el mismo que se encuentra estructurado el modelo A que comprende la Ugel Piura y Ugel Sullana, modelo B que comprende las Ugeles Ayabaca, Huancabamba, Huarmaca, Chulucanas, Morropon, Paita, Talara, La unión Tambogrande y Ugel Sechura según el texto íntegro del proyecto y el informe sustentatorio adjunta dos anillados al expediente administrativo que fuera proveído por la gerencia general regional mediante el informe 1211 de la oficina regional de asesoría jurídica

Artículo Segundo, dejar sin efecto todo norma que se aponga a la presente ordenanza

Artículo Tercero, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial y la gerencia regional de desarrollo social, la implementación de la ordenanza regional así como la publicación del documento de gestión actualizado en el portal electrónico del Gobierno Regional Piura dentro de los 5 días calendarios siguientes a la fecha de publicación en el diario oficial el peruano bajo responsabilidad de los funcionarios designados conforme de transparencia y acceso a la información pública

Artículo Cuarto, la presente ordenanza regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien señores consejeros regionales han escuchado la lectura de la ordenanza correspondiente al Rof de las Ugeles, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejero de Sechura, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el siguiente punto de agenda proyecto de acuerdo regional para autorizar transferencia en donación de unidades móviles motobombas al cuerpo general de bomberos voluntarios del **Perú**, este expediente administrativo viene con dictamen de la comisión de planeamiento suscrito por sus integrantes el cual adjunta el expediente administrativo mediante proveído de gerencia general regional por el jefe de la oficina regional de seguridad y defensa nacional coronel en retiro Eduardo Arbulu Gonzales contiene también informe de la oficina regional de administración, el informe de la oficina regional de asesoría jurídica, informe de la oficina de control patrimonial y los datos sobre las unidades móviles que solicitan sean transferidas al cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú, primera comandancia departamental de bomberos voluntarios del Perú Piura se encuentra presente el licenciado Jesús Garate para poder ir avanzando sobre algunos detalles de este expediente también ya llego el señor Eduardo Arbulu jefe de la oficina regional de seguridad y defensa nacional para que pueda sustentar el presente pedido

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra el señor Eduardo Arbulu para atender el informe técnico, legal sobre transferencia de dos camiones cisternas contraincendios a título gratuito a favor de la comandancia departamental de bomberos voluntarios del Perú

Señor Eduardo Arbulu Gonzales manifiesta

Señor consejero delegado, distinguidos consejeros buenas tardes, bien la presente es para exponer la necesidad urgente que requieren los miembros de la compañía de bomberos voluntarios del Perú en relación de continuar con ese apoyo que se prometió en la gestión anterior para apoyarlos con 11 autobombas de las cuales ya se han entregado 8 motobombas y faltan 3 para Morropon Negritos y Chulucanas con ellos completaríamos el convenio que tenemos establecido para reforzar la capacidad operativa y capacidad de respuesta de esta compañía de bomberos se tiene firmado ya un convenio con Fame que con ellos están trabajando este tema de las adquisiciones de la motobombas ya se ha invertido un promedio de 6 millones de soles en está 8 autobombas faltando la adquisición de 3 tenemos toda la documentación aquí en este archivo en relación a los convenios firmados los presupuestos invertidos y la densidad de adquisiciones de estas autobombas no sé si hay alguna pregunta adicional

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Arbulu, bien alguna pregunta de los consejeros bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado me gustaría que un poco para conocer porque desconozco ya que habla de autobombas es unidades móviles equipadas

Señor Eduardo Arbulu Gonzales manifiesta

Si son autobombas que tiene una capacidad de dos mil galones de agua para combatir incendios vehículos tipo cisternas

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Gracias consejero delegado, bien agradecer al señor Arbulu por su participación en la sesión, quería preguntarle cuantas unidades son menciona dos verdad las que se van a aprobar ahorita para que lugares serian

Señor Eduardo Arbulu Gonzales manifiesta

Bien sería para Morropon Negritos y Chulucanas para esas serian la aprobación

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Arbulu, perdón cuestión de orden por favor, bien los consejeros que deseen hacer alguna pregunta bien tiene el uso de la palabra señor Arbulu

Señor Eduardo Arbulu Gonzales manifiesta

Bien el trámite para que se acuerde la donación de dos autobombas que se entregaron ese es el trámite que se apruebe la donación

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Arbulu, esas ya han sido entregadas sino que están regularizando la documentación puesto de que para darle legalidad necesitan la información correspondiente, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, únicamente señor Arbulu para aclarar son tres autobombas o son dos porque los informes hablan de dos y esas ya fueron entregadas a cual de esos tres lugares Chulucanas, Morropon o Talara

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra señor Arbulu

Señor Eduardo Arbulu Gonzales manifiesta

Inicialmente se adquirieron 6 autobombas, posteriormente 2 de la cuales fueron entregadas para Paita, y la otra para Talara

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Arbulu, tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bien son 11 autobombas de las cuales 8 se han entregado 6 ya se regularizo el tema de la norma y dos no se han aprobado todavía es la que vamos aprobar hoy las otras tres aún se van a comprar hoy vamos aprobar estas dos que ya se entregaron de las 8, 6 se han regularizado 2 aún no tenemos que aprobar hoy de eso que ya se entregó las otras 3 aún se van a comprar gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien alguna otra participación de los consejeros, bien señor secretario de cuenta del acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, este es un tema que viene desde el año 2012 y que se declara de interés y de necesidad regional la implementación y equipamiento de la compañía de bomberos de la región y luego el 2014 ya se autorizó la transferencia de las 6 unidades eso era lo que estaban preguntando el 2014 con el acuerdo de consejo regional 1083-2014 ya se autorizó la transferencia o donación de 6 unidades contraincendios que formaba parte de este expediente técnico, ahora tenemos el pedido que hace la oficina regional de seguridad y defensa para la parte resolutive el acuerdo señala

Artículo Primero, autorizar la transferencia en modalidad de donación de dos camiones cisternas contraincendios adquiridos de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico del proyecto, Mejoramiento del Servicio de Atención de Incendios y Emergencias de la Primera Comandancia Departamental de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Piura en el departamento de Piura componente N° 01 adquisición de 11 unidades contraincendios equipadas, equipamiento informático y capacitación código SNIP 2466338 a favor del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú Primera comandancia departamental Piura por un valor de S/. 1'654,360.00 soles conforme a la orden de compra guía de internamiento N° 001424 de fecha 25 noviembre del 2015

Artículo Segundo, encargar a la Gerencia General Regional a través de la oficina regional de administración la implementación del presente acuerdo de consejo regional debiendo informar del destino final de los bienes transferidos

Artículo Tercero, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien señores consejeros han escuchado la lectura del acuerdo de consejo regional, los que están de acuerdo sírvanse votar levantando la mano por favor, consejero de Ayabaca, consejera de Morropon, consejero de Huancabamba, consejero de Sechura, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno según nuestra agenda y ya como quedo en el primer momento ha quedado postergado el tema sobre la regularización de contrataciones directas efectuadas por la Diresa en el marco de la emergencia sanitaria, entonces esto ya quedo postergado para conocimiento del consejero de Sechura este tema ha quedado postergado para el día de mañana que va a ver sesión extraordinaria N° 12 a la 9 de la mañana, entonces el siguiente punto que nos toca es la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 04 – 2016 antes de dar pase a un pedido que había del consejero de Sechura

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 04 – 2016 sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejera de Morropon, consejero de Huancabamba, consejero de Sechura, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno ahora tenemos los pedidos que pasaron a la orden del día, tenemos el pedido que hizo el consejero de Ayabaca respecto a que se declare de interés regional la continuación del proyecto de inversión pública agua y alcantarillado de la provincia de Ayabaca este tema el consejero lo podría sustentar y luego ya como parte técnica legal podríamos ver como encuadramos este que sería un acuerdo declarativo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, bien mi pedido está en base de que este proyecto de agua y alcantarillado de la provincia de Ayabaca ya lleva más de 7 años lo tuvo a comienzos la municipalidad provincial pero en visto de que esto en la primera parte ejecutada que es el componente de agua ha tenido sus inconvenientes porque no está funcionando y hoy el segundo componente es la laguna de tratamiento o de oxidación pero que realmente haciendo un análisis del proyecto se ha hecho una revaluación entonces el proyecto que inicialmente estaba por 6 millones ahora se ha ido a 20 millones porque el agua en un comienzo se estaba captando no iba a solucionar el problema de Ayabaca, entonces se está captando el agua de otro lugar la quebrada Sanguli que demanda de mayor inversión y es por eso que el proyecto se incrementó y ahora la unidad ejecutora la provincia de Ayabaca lo ha trasladado a la subregión de Sullana que ahora es la unidad ejecutora, ahora la situación está de que por motivo de los cambios de gerentes que ha habido se viene postergando y postergando y no se da avance a este proyecto y es por eso que la situación es urgente que se avance con este proyecto porque como le manifestaba la provincia de Ayabaca no solamente estos servicios van a beneficiar a la población de ahí sino que también beneficia a la población que visita de otros lugares que por motivo de la fiesta del señor cautivo ya que van por lo menos 30 mil personas y en los días de fiesta y los días centrales se agota el agua y realmente queda sin agua los comerciantes de comidas, hoteles y los servicios higiénicos y eso es lamentable y tienen que cargar el agua en cisternas de otros lugares y eso viene de año en año entonces yo creo que hay que dar solución a este problema porque hay que brindar una buena atención a la gente que va y no sufran enfermedades y también como le digo las aguas servidas no tiene donde ir porque no hay una laguna de oxidación y van discurrir hacia las quebradas y que más abajo son utilizadas estas aguas para los cultivos de hortalizas y que después van a los mercados mismos de Ayabaca y que nos lo quieren comprar porque saben de dónde vienen estas hortalizas y la situación que estas aguas no están tratadas, entonces la situación es urgente porque esto trae también epidemias, enfermedades y va en contra de la misma familia y de la niñez y es por eso que pido que se declare de interés regional para que se trate de solucionar y avancen este proyecto porque como digo los cambios de gerentes que habido en la subregión esto no ha permitido el avance y hemos vuelto nuevamente hacerlo porque se fue a

arbitraje en cuanto al consultor que estaba elaborando el expediente en cuanto al pago está en arbitraje entonces ahí hay dos cosas la parte técnica y la parte legal que está ahorita en arbitraje en cuanto al pago de consultor el que ha hecho entrega del expediente pero tiene como 19 observaciones que tiene que levantar y eso es una situación que se tiene que ver la alternativa de solución por eso es que pido el apoyo también del pleno del consejo gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tengo entendido que la gerente de la subregión Luciano Castillo Colonna va a ir a ser una reunión con usted allá en Ayabaca relacionado al tema lo menciono y no sé si antes votaremos para declararlo de interés regional primero escuchamos la atención que le van a dar a usted en Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno en realidad recordemos que esto sería una norma una ley que tiene un sentido de interés regional para que le pongan mayor énfasis ahí de repente tal vez con ese documento se pueda solicitar dinero a otras personas entiendo que esto está caminando es decir está en proceso lo tiene alguien en este caso la subregión lo que manifiesta que tiene unas observaciones probablemente no se han levantado las observaciones, más o menos yo le digo lo que sucedió por ejemplo con el tema de agua y alcantarillado de la Peñita tenía este problema y finalmente estaba en factibilidad pero estaba entrampado ahí con una serie de observaciones el tema es que levantaban las observaciones y volvían hacerle más observaciones y así sucesivamente estaba ida y de venida y total que ya tenía un año entonces lo que hicimos fue llamar para preguntarles a los señores de la unidad formuladora preguntar ellos dijeron no que levanten las observaciones llamamos a ellos y dijeron que lo que hacen son observaciones subjetivas de tal manera que cada vez que nosotros levantamos las observaciones para ellos no las hemos levantado y sigue ahí el problema entonces los trajimos a los dos acá y aquí llegamos a un acuerdo finalmente ellos conversen y se les dio un plazo determinado que me está llamando ya el alcalde de la Peñita para ver si ya se desatrampa el tema y es casi similar agua alcantarillado entrampado por un tema de funcionarios o sea que no llegaron a un acuerdo entre los funcionarios y la consultora observaciones no levantadas exactamente igual al parecer les dieron el permiso conversaron parece que ya se dio solución al tema no tuvimos que declarar algo más grande porque creo yo no sé solicitarle al gobernador priorice este tema o nosotros citar a las personas de allá a ver cuál es el problema porque no avanza porque lo tienes ahí observado no lo sé ya es una mesa técnica digo para nosotros meternos ahí porque si lo declaramos así muy abierto como interés regional no se aquí la opinión de los otros consejeros gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bueno si lo tenemos claro en la parte técnica en la secretaría de consejo cuando un consejero o consejera expresa su posición de que alguna proyecto de inversión pública que este en ejecución y que tenga algún problema en su desarrollo muestra su preocupación y se puede dejar a través de un acuerdo de consejo regional está preocupación señalándole a la gobernación regional al ejecutivo regional que se priorice la continuación por ejemplo de la ejecución de algún determinado proyecto ustedes recordaran que hicimos lo mismo a comienzos de año la consejera de Paita solicitó ello en el tema de la I.E. Pio Zúñiga que había un saldo de que debía de terminar su ejecución y lo hicimos a través de un acuerdo de consejo regional solicitándole al ejecutivo regional priorice la ejecución del saldo de la obra del expediente técnico Pio Zúñiga en este caso de la preocupación del consejero de Ayabaca igual se podría hacer los mismo eso si como parte técnica y legal de la secretaria técnica del consejo tenemos que recabar la sustentación los antecedentes que han dado origen al problema que existe ahora porque sabemos que hay un tema arbitral un tema de una conciliación que por un lado unos estaban solicitando que se realizara pero no iba ya la parte de asesoría jurídica señalo que no podía avanzar el tema de la conciliación sobre este tema el abogado Alfred Urbina también tiene conocimiento me pide la palabra un minuto consejero para de repente ahondar un poco más el tema, la recomendación del acuerdo para que se priorice y hacerlo llegar al ejecutivo regional

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra el abogado Alfred Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Gracias consejero delegado, este caso en particular cobra mucha similitud con el caso de Pio Zúñiga se trata de obras que se estuvieron ejecutando hace algunos años y que por contingencia a nivel de ejecución terminaron en la resolución del contrato y en un arbitraje que ya se encuentra en su recta final lo que queda pendiente es la elaboración del expediente técnico del saldo de obra que es lo mismo que sucede en el caso de Pio Zúñiga y está a cargo está vez no de un contratista como el caso de la Peñita, está cargo de la subdirección de estudios y proyectos de la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna, entonces el tema tal vez sería emitir el acuerdo declarando la priorización del proyecto igual que Pio Zúñiga para ver si se le puede dar una pronta solución al tema es más creo que también en la elaboración de este expediente técnico de saldo de obra también ya se encuentra por finalizar incluso ya están programando la convocatoria para procesos de

selección en este caso sí que sería bueno declararlo de prioridad y sumar esfuerzos como ha dicho el consejero de Piura las coordinaciones para que este proyecto se cristalice lo antes posible

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Urbina, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, como ustedes sabrán el año pasado también a comienzos de año ya manifesté aquí en el consejo del apoyo para que este proyecto de inversión de agua y alcantarillado de Ayabaca y se le dé la atención debida y desde ahí se han venido reuniones tras reuniones pero no habido avance estamos en nada porque se fue a arbitraje todo eso y más bien la cosa se ha esmerado y lo que se quiere aquí es buscar solución y ahora ya tenemos nueva Gerente va a ver una reunión como decía el consejero de Sullana en Ayabaca pero sé que va a ser una reunión más de las que se ha tenido y la gente ya está cansada de reunión tras reunión y lo que se quiere es buscar la alternativa de solución para este problema

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bueno entonces lo que señala el consejero aparte del tema de la propuesta del acuerdo que se puede someter a consideración para que se declare prioritario y hacerlo llegar al ejecutivo regional ya como parte técnica del consejo regional con el apoyo de la parte profesional de la oficina anticorrupción que ya conoce el doctor Urbina nos comprometemos hacer el seguimiento ante la dirección de estudios y proyectos de la subregión Luciano Castillo Colonna obras para agilizar este tema entonces serían dos puntos, uno el tema del acuerdo y el otro parte administrativa para hacerle el seguimiento al mismo, entonces si ustedes están de acuerdo se propone el tema de mejora en el tema de redacción

Artículo Primero, declarar como prioritario la continuación de ejecución del proyecto de inversión pública nombre exacta con su código SNIP de la provincia de Ayabaca debido a la importancia socio económica que representa dicho proyecto vista la proximidad de las fiestas patronales del señor cautivo de Ayabaca en dicha provincia

Artículo Segundo, encargar a través de la gerencia general regional para que la subgerencia regional Luciano Castillo Colonna específicamente la dirección subregional de estudios y proyectos agilice este tema dando cuenta informando a la brevedad al consejo regional sobre el estado situacional entonces con cargo a redacción se puede someter a consideración consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echevaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, yo quiero manifestarle aquí a los colegas lo siguiente, en la etapa de estación de informes yo manifesté que había tenido una reunión con el gobernador, el alcalde de Chulucanas y varios funcionarios regionales y provinciales veo que el criterio del gobernador regional es demasiado estricto, ceñido al tema de las competencias el agua y alcantarillado o sea el saneamiento del que se habla es una competencia municipal pero las competencias pueden ser delegadas, no se puede transferir las unidades ejecutoras cuando hay una voluntad política de apoyar algo, de esa reunión doy testimonio de que el gobernador regional era muy estricto es decir el tema de saneamiento yo no lo voy a ver si no es mi competencia no lo voy a ver su justificación era el tema del dinero yo no sé hasta qué punto el tema de Ayabaca quien lo está haciendo eso, los estudios si la región o la municipalidad provincial no sé eso es uno, dos porque nosotros si aquí vamos aprobar en ese caso yo también me sumaría no ahorita pero en la próxima sesión quizás también pedir para reafirmar el tema de villa batanes independientemente de la festividades religiosas turística y todo este es un tema de necesidad humana y social agua, no hay que esperar por más es un tema de agua para consumo humano muy necesario, entonces yo creo que Ayabaca necesita porque Chulucanas Villa Batanes necesita eso, entonces digo esto para afinar bien el criterio en todo caso yo si estoy de acuerdo que se declare de interés regional pero creo pertinente que quizás algún informe pequeñito técnico de cómo deba estar ese proyecto y con argumento declararlo de interés regional del mismo modo así como el pedido para Villa Batanes gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, sí lo que menciona el consejero de Morropon es muy cierto pero también hay que tener en cuenta a veces los montos y los importes de los proyectos sobrepasan los montos de todo lo que recibe la municipalidad un claro ejemplo el proyecto que en su momento me apoyaron todos y se priorizó y partió con acuerdo de consejo que es el proyecto de agua y alcantarillado de Parachique que son 52 millones casi exactamente supera lo que recibe la

municipalidad provincial de Sechura, el consejero de Ayabaca ha manifestado que los nuevos estudios van a ver un cambio de puente y todo este tipo de cosas está llegando a 20 millones, entonces yo también creo que es algo que debe estar fuera de los presupuestos lo que manifiesta el gobernador es totalmente cierto cuando ellos van a las reuniones en Lima le manifiestan que el tema de agua y alcantarillado es de competencia local porque a la municipalidad le compete ir paralelamente haciendo calle por calle la elaboración de los proyectos pero en este caso me imagino que por una dejadez un descuido o por falta de perfiles y expedientes dejen que se junten todo el problema y al final es que cuando se empieza a hacer todo el proyecto en bloque, entonces por un tema de fe un tema de religiosidad también como menciona el consejero de Morropon por temas de necesidades yo creo que deberíamos de emitir acuerdos para que los funcionarios más que todo que son las personas que tienen archivado está documentación y a veces por desconocimiento del Gobernador no le dan el trámite correspondiente es ir contra ellos, contra las oficinas administrativas por donde tiene que pasar un documento tiene que pasar a otro sitio y al final no hay ni voluntad mira el hospital de Sechura la elaboración del perfil llevaba para el año lo tenía el fondo social hemos tenido dos reuniones aquí el equipo técnico y la unidad formuladora mediante Rosa Oquellis han estado en Lima una semana ya aprobaron el bloque uno en menos de 15 días lo han aprobado me ha comunicado Hugo Vignolo y la señora Rosa y sin embargo la consultora venían observando entonces a veces hay que estar ahí siguiendo los proyectos detrás y exigir al funcionario competente que le dé la solución del caso y con respecto a lo otro totalmente de acuerdo en apoyar todos los acuerdos que tengamos que emitir porque de una u otra manera sustenten las necesidades de la población

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, efectivamente lo que manifiesta el consejero de Sechura a veces los problemas que hay en los pueblos se debe a la sucesión de malos gobiernos que no le dieron prioridad atención a las actividades primarias a lo que necesita la ciudad, por ejemplo el agua la luz yo pienso de que también aquí ha habido negligencia de parte de los funcionarios y autoridades de la provincia que año tras año han ido dejando pasar y acumulando el problema, bien tiene el uso de la palabra al doctor Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Si me permite consejero delegado en relación a la solicitud del consejero por Chulucanas me gustaría más o menos de manera muy breve contar las experiencias que se tuvieron los años 2013 y 2014 hubieron varios proyectos de inversión pública el tema de saneamiento que fueron de alguna manera coadyuvados en su ejecución por parte del Gobierno Regional Piura es que la ley de presupuesto año a año establece en su artículo 11 la posibilidad de que el gobierno regional suscriba convenios de transferencia de recursos financieros en mérito a ese articulado un gobierno regional la solicitud de la municipalidad en este caso tendría que ser la municipalidad de Chulucanas podría ver o tratar de conseguir los recursos para transferirlo con cargo a supervisión de los recursos obviamente a través de actividades de seguimiento y monitoreo la ejecución la tendría a cargo la municipalidad correspondiente entonces el tema no vendría tanto por el cambio de unidades ejecutoras si no ver la posibilidad de requerir los recursos para poder el Gobierno Regional Piura solicitarlos al gobierno central y luego transferirlo en mérito a estos recursos pero la limitante establece la ley de presupuesto que esto sea hasta el segundo trimestre del año fiscal en curso entonces ya sería para el próximo año, pero no estaría de más de hacer las gestiones ir de alguna manera viendo las cuestiones presupuestales de la mano con la municipalidad para que se pueda hacer de esa manera eso es lo que quisiera sugerir gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Urbina, yo tengo entendido que para ir culminando con este tema es necesario darle el voto como prioridad para que el gobernador regional tome cartas en el asunto y pueda atender a la provincia de Ayabaca en ese tema de la obra de agua y alcantarillado bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien pareo repetir la propuesta que se señaló con cargo a redacción sería declarar prioritario la continuación de la ejecución de los trabajos en el tema del proyecto de inversión pública de agua y alcantarillado de Ayabaca con código tal, el cual es básico para el tema de seguimiento de las personas del agua potable

Artículo Segundo encargar a la gerencia general regional a través de la gerencia subgerencia regional Luciano Castillo Colonna presente un informe a la brevedad al consejo regional señalando el estado del proyecto de agua y alcantarillado de la provincia de Ayabaca

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien han escuchado el acuerdo con cargo a redacción los consejeros y consejeras que estén de acuerdo que se declare de prioridad el proyecto de agua y alcantarillado de la provincia de Ayabaca bien los que están de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Tarma, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad bien no habiendo más puntos que tratar, perdón, si tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Perdón consejero delegado yo hice un pedido acerca de la situación limítrofe de Huancabamba

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El pedido del consejero de Huancabamba paso como pedido de trámite se le tiene que alcanzar a la subgerencia de bienes regionales y ordenamiento territorial el tema de SOT saneamiento ordenamiento territorial de Huancabamba igual se sumó la consejera de Paita entonces está como trámite sale mediante documento de la secretaría de consejo regional

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, yo quería aprovechar como tenemos una sesión de consejo el día de mañana lo que pasa es que quisiera que los amigos del asentamiento humano Cossío del Pomar quieren que los escuchen vienen con el alcalde de Castilla también puesto que no sé si ustedes recordaran que había un centro de salud Cesamica que se tenía que hacer había que mejorarlo el tema es que ahí no se podía hacer dado que ese local pertenecía a la beneficencia entonces ellos lo que han hecho es pedirle a la municipalidad un terreno y el terreno se los otorgo la municipalidad en Cossío del Pomar para que ahí sea todos los ciudadanos de ahí, los pobladores del lugar accedieron a que le otorguen el terreno ya el gobierno lo aceptado y dice que el terreno lo van a canjear con la beneficencia para que la beneficencia les haga en donde figura ahorita el mejoramiento de Cesamica se ha encontrado con un problemón el alcalde Castilla con los del Cossío del Pomar porque ellos manifiestan que ellos otorgaron el terreno para que se les haga allí ahora lo van a ser en otro lado que les han engañado que les han mentido y están muy molestos quieren que los escuchemos nosotros no se señor secretario

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, solamente para señalar eso fue materia de acuerdo de consejo regional el año pasado en el cual se autorizó al gobernador regional ante la SBN la transferencia de terrenos en el caso para el tema de la beneficencia y el otro tema para el caso del terreno del Cossío del pomar por la municipalidad de Castilla entonces lo que se recomendaría consejero de Piura si mañana vienen los amigos de Cossío del Pomar entonces tendríamos que hacer la gestión para invitar el día de mañana a la subgerencia de bienes regionales y ordenamiento territorial el doctor Purizaca y a la arquitecta María Teresa Echave que tienen conocimiento exacta del tema para que tomen conocimiento y también ver que alternativa de solución puedan dar porque como consejo regional no podríamos darle una respuesta porque no somos el órgano competente es el órgano ejecutivo el que tendría que señalar la hoja de ruta de este tema, entonces la recomendación sería que si mañana vienen los amigos del Cossío del Pomar invitar a la subgerencia de bienes regionales ordenamiento territorial para que esté presente y tome conocimiento del tema

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien se da por concluida la sesión ordinaria N° 05 – 2016 y el día de mañana a las 9 en punto por favor porque yo solamente voy a estar media hora en la sesión porque tengo también compromiso en la provincia de Sullana muchas gracias

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Un momentito antes de que se vayan en estos temas tengo que aprovechar como secretario de consejo cuando están todos o la mayoría de ustedes porque después se hace difícil telefónicamente coordinar en el transcurso de la sesión hemos recibido este memorándum 1160 de la gerencia de planeamiento que ya me habían comunicado hace unos días pero mientras no tengamos los documentos oficiales no podremos tramitarlos ha llegado y nos dicen que es la aprobación del informe multianual de inversión en asociaciones pública privada según el contenido del documento que firma la Gerenta de presupuesto nos indica que este informe multianual según lo que señala el decreto legislativo 1224 que es el marco que aprueba la inversión privada mediante asociaciones públicas privadas y proyectos en activos señala que este informe multianual debe de ser aprobado una vez conocido y evaluado ser aprobado por el consejo regional ustedes recordaran que el 28 de diciembre del 2014 aprobaron declarar de relevancia 6 iniciativas privadas en el tema de agricultura, en los hospitales, y el instituto Almirante Miguel Grau y según el decreto legislativo que rige esto se tiene que aprobar este informe anual que contiene estaré disponiendo si ustedes o si quieren llevar hoy mismo la copia o mañana alcanzarles contiene la información respecto a cada una de la iniciativas privadas sobre el problema identificado, indicadores y línea de base objetivo del proyecto específico objetivos generales el costo del proyecto y el plan de financiamiento en eso consiste y cada una de las iniciativas que se declararon como relevantes en este consejo regional tiene está misma estructura estos formatos que los pide el decreto legislativo que aprueba el marco de la inversión privada entonces se nos está alcanzado estos 6 formatos con la información respecto al tema de iniciativa privada para la gestión integral del tema sistema hidráulico Chira Piura, disminución frente a la vulnerabilidad del incremento de los caudales originados por las precipitaciones extremas en la cuenca media y baja del río Piura está es una iniciativa, la otra iniciativa fue el mejoramiento de los servicios de atención salud especializados en Piura, con el hospital de Sullana y el hospital de Piura, la otra iniciativa es la de programa de creación de viviendas multifamiliares, estos son los documentos que han sido ingresados aún el equipo de apoyo a comisiones no los ha revisado porque recién han ingresado hace media hora lo que

se nos dice es que el plazo para la aprobación de este informe multianual es el 1 de junio del 2016, entonces tendríamos que coordinar yo les había sugerido a los funcionarios del ejecutivo el 1 cae si no me equivoco el miércoles había coordinado si es que se podía hacer la reunión el martes pero ya depende de las agendas de ustedes no se había previsto la sesión extraordinaria del día de mañana este es un documentos que tendría que estar aprobado si bien así lo tiene el consejo regional el día 1 ya tendríamos que ser presentado en las instancias correspondientes y por eso se solicita se considere, nosotros podríamos alcanzarle copias de todo lo que ha alcanzado la gerencia de presupuesto para que ustedes lo vayan evaluando el equipo de apoyo a comisiones igual tendrá que hacer su tarea de hacer su informe correspondiente esto tiene que verse a través de la comisión de promoción de inversiones e infraestructura que preside el consejero de Huancabamba, el consejero de Piura y el consejero de Sullana entonces tendrían que ponerse de acuerdo cuando la comisión antes indicada podría reunirse y el pleno del consejo se pueda reunir el martes ustedes dirán la hora para que los funcionarios puedan venir, se recomienda que todos los consejeros puedan participar en la reunión de la comisión para que tomen conocimiento porque es en comisión donde se hace el detalle I que de repente en la sesión ya es más rápido de manera que a veces se quedan dudas al respecto por eso se pudieran poner de acuerdo la comisión cuando podría ser el marte si es la sesión la comisión podría reunirse el viernes o lunes bien el viernes a partir de la una

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, siendo las 13 y 35 de la tarde se da por concluida la sesión ordinaria N° 05 – 2016 muchas gracias por sus asistencia

